

PADEM 2020

Plan Anual de Educación Municipal



INDICE TEMATICO

IDENTIFICACION DEL SOSTENEDOR	4
DIAGNOSTICO	5
Contextualización	5
Ubicación	5
Proyección de Población	6
Personas Pertenecientes a Etnias Comuna de Maullín	6
Indicadores Socioeconómicos	7
Población Comunal	7
Educación	7
Empleo	8
ESTRUCTURA DE LA EDUCACION MUNICIPAL	9
Organización Política de la Comuna	9
Educación Municipal	11
Personal Contratado por SEP 2019	11
Matricula, N° Profesores, Horas Contratadas 2019	12
Evolución Matricula Comunal	14
Matricula y Subvención Escuelas Particulares	14
PERFIL DE LA EDUCACION MUNICIPAL	15
MISION Y VISION	15
Principios Orientadores de la Educación Municipal	16
Pilares Fundamentales de Educación Municipal	18
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	22
FACTORES CRITICOS DEL EXITO	24
Políticas y Lineamientos Estratégicos	24
ASPECTOS GENERALES Y VISION DIAGNOSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	25
Resultados de Indicadores Educativos	25
SIMCE	25
Resultados SIMCE 4° Básico 2018	26
Resultados SIMCE 6° Básico 2018	26
Resultados SIMCE 2° Medio 2018	27
Prueba de Selección Universitaria PSU	27
Informe de Rendimiento Escolar 2018	28
Síntesis de Rendimiento Educación Básica 2018	28
Síntesis de Rendimiento Educación Media 2018	28
Resumen Global de Eficiencia Interna	28

Destino de los Egresados de 8° Básico y 4° Medio	29
Egresados 4° Medio 2018	29
Evaluación Docente	30
Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)	31
PROGRAMAS APLICADOS	32
Programas y Proyectos Asistenciales	34
Programas Extraescolares	35
EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO 2019	36
ANTECEDENTES SOCIODEMOGRAFICOS SINTESIS DIAGNOSTICA	37
Datos Diagnostico	37
ANÁLISIS FODA POR ÁREAS DE GESTIÓN DIAGNOSTICO EDUCATIVO.	38
Análisis FODA Por Áreas De Gestión Diagnostico Educativo	38
Área Gestión Curricular	38
Área Gestión De Liderazgo.	39
Área Convivencia Escolar.	40
Área De Recursos.	40
Síntesis Nudos Críticos Por Área De Gestión.	41
Análisis Y Orientaciones Del Diagnóstico Comunal	42
PROGRAMAS DE ACCION	44
Programa de Acción N° 1 INFRAESTRUCTURA	44
Programa de Acción N° 2 SEGURIDAD ESCOLAR	46
Programa de Acción N° 3 RECURSOS SEP	48
Programa de Acción N° 4 RECURSO HUMANO	49
Programa de Acción N° 5 GESTION ADMINISTRATIVA	50
Programa de Acción N° 6 EXTRAESCOLAR	52
Programa de Acción N° 7 LIDESRAZGO PEDAGOGICO Y DESARROLLO PROFESIONAL	53
Programa de Acción N° 8 RESULTADO APRENDIZAJE	54
Programa de Acción N° 9 INCLUSION ESCOLAR	55
Programa de Acción N° 10 EDUCACION PRE ESCOLAR	56
Programa de Acción N° 11 EQUIPAMIENTO	57
MONITOREO DE EJECUCION Y EVALUACION DEL PADEM	58
PROYECCIONES PADEM 2020	59
Personal Docente y Asistente de la Educación Proyectado	59
Proyección de Matrícula 2020	60
Proyección de Ingresos y Gastos 2020	61
Proyección de Ingresos SEP 2020	62

Variación de Matricula	63
Variación de Carga Horaria	63
Plan de Retiro Docente	64
Plan de Retiro asistentes de la Educación	64
ANEXOS	65

IDENTIFICACION DEL SOSTENEDOR

• Municipalidad	Ilustre Municipalidad De Mauñín
• Autoridad Comunal	Alcalde Sr. Jorge Westermeier Estrada
• Dirección de Educación	Sr. Guido Contreras Huenchupan
• Fecha de Entrega Documento	30 de septiembre 2019

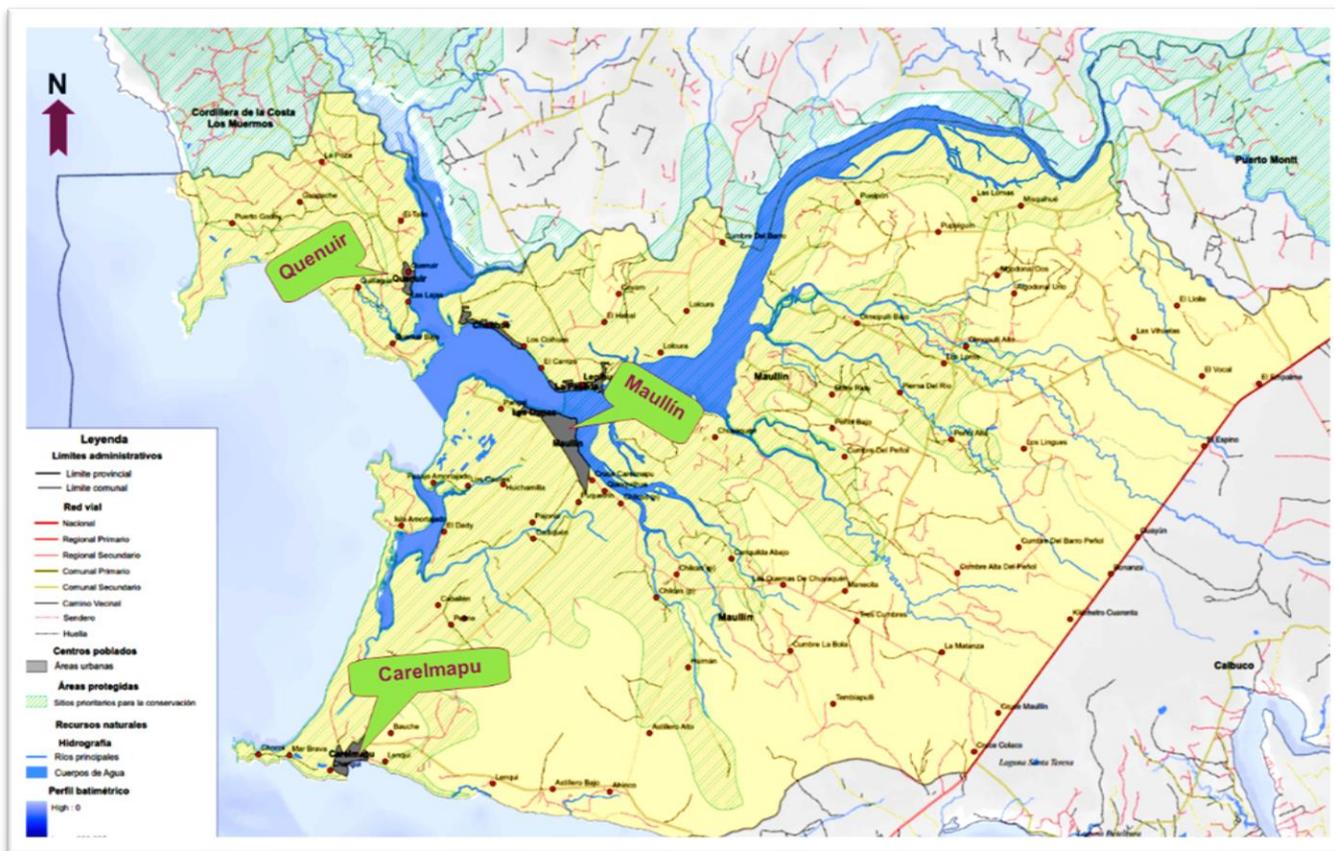
DIAGNOSTICO - Contextualización

FUNDACION.

Mauñín fue fundada como un fuerte junto al río del mismo nombre en 1560 por Pedro Ojeda y Asenjo, y en 1790 es refunda la ciudad como San Francisco Xavier de Mauñín. Bajo el gobierno de don Domingo Santa María, el 15 de septiembre de 1882, mediante Decreto Supremo, adquiere calidad de municipalidad.

UBICACIÓN.

La comuna de Mauñín pertenece a la provincia de Llanquihue, limitando al norte con las comunas de Los Muermos, al este con la comuna de Puerto Montt, al sureste con la comuna de Calbuco, al sur con el Canal de Chacao y al oeste con el océano pacífico. La comuna tiene una superficie de 860,8 km.², y una población aproximada para el año 2017 de 14.216 personas¹, con una densidad de 17,57 habitantes por km.². La Comuna de Mauñín comprende los siguientes distritos censales: Mauñín, Quenuir, Lolcura, Misquihue, Olmopulli, Cariquilda y Carelmapu.



PROYECCION DE POBLACION 1992 – 2020

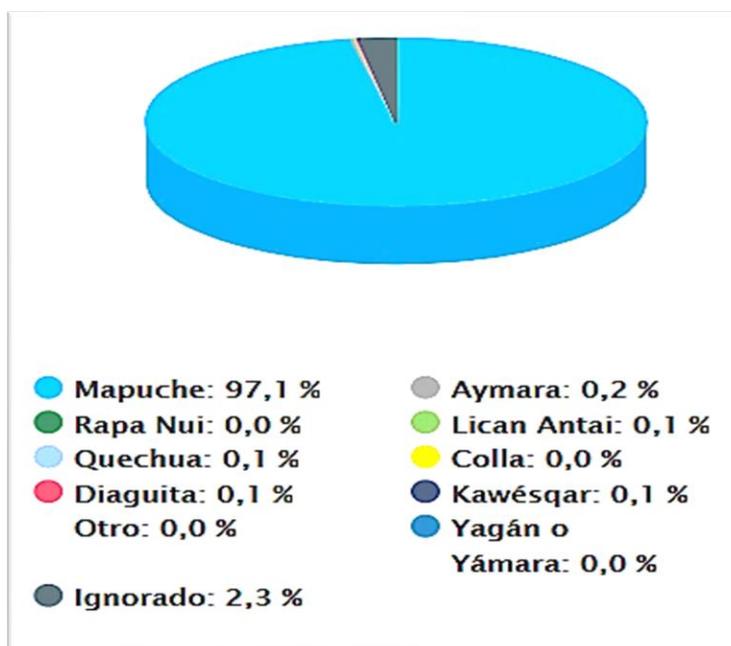
Años	País			X Región			Comuna de Maullín		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1992	6.755.455	6.909.786	13.665.241	322.707	317.925	640.632	8.884	7.959	16.843
2002	7.793.208	7.952.375	15.745.583	380.898	371.879	752.777	8.070	7.353	15.423
2011	8.536.904	8.711.546	17.248.450	430.186	416.428	846.614	7.032	6.468	13.500
2020	9.170.100	9.378.995	18.549.095	477.158	460.058	937.216	6.000	5.624	11.624

Fuente: Proyección de Población Según Bases de Datos INE

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

495 personas con una o más discapacidades lo que representa un 3.12% de la población comunal; de ellos, el 14.14% son menores de 19 años.

PERSONAS PERTENECIENTES A ETNIAS COMUNA DE MAULLIN.



Fuente: Censo año 2017

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.

Las principales ocupaciones de hombres y mujeres en la comuna de Maullín, siguen siendo principalmente pequeños agricultores, Trabajos agropecuarios y pesqueros. Se ha incrementado la escolaridad de los habitantes, provocando que un gran número de ellos se desplace a otros centros urbanos a terminar estudios superiores o técnicos profesional.

La poca inversión privada industrial contribuye a que la población se busque la inserción laboral en otras comuna o regiones provocando una baja sostenida de habitantes y por consecuencia de alumnos a los establecimientos educacionales.

POBLACION COMUNAL

Total, de Población	14.216 habitantes (7.231 hombres, 6.985 mujeres)
Densidad Poblacional	17,57 habitantes por Km ²
Edad Promedio	40,1 años
Pueblos Originarios	20%
Niños en edad escolar (4-19 años)	2.666 niños

Fuente: Censo 2017

EDUCACION

Escolaridad jefe de Hogar	7,9 años
Asistencia Ed. Escolar obligatoria	93 %
Asistencia a Preescolar	49 %
Asistencia a Ed. Media	75 %
Ingreso a ed. Superior	10 %
Ed. Superior Terminada	78 %
Escolaridad Pueblos Originarios	7,9 años

Fuente: Censo 2017

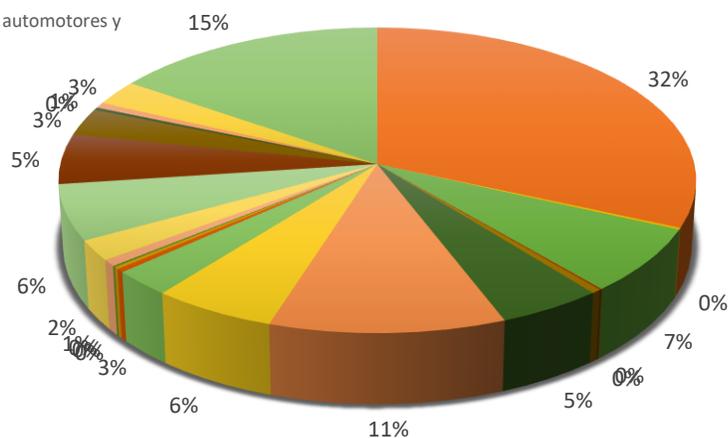
EMPLEO

Personas Declaran Trabajar	52 %
Edad Promedio	44,5 años
Mujeres	34 %
Trabajan y Estudian	6 %
Escolaridad Promedio	9,5 años
Trabajan en Sector Primario	38 %
Trabajan en Sector Secundario	8 %
Trabajan en Sector Terciario	54 %

Fuente: Censo 2017

- A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B Explotación de minas y canteras
- C Industrias manufactureras
- D Suministro de electricidad, gas,
- E Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos
- F Construcción
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- H Transporte y almacenamiento
- I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- J Información y comunicaciones
- K Actividades financieras y de seguros
- L Actividades inmobiliarias
- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- O Administración pública y defensa;
- P Enseñanza
- Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
- S Otras actividades de servicios
- T Actividades de los hogares como empleadores;
- Z Rama no declarada

Actividad Económica de la Comuna



ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por el Alcalde Don **Jorge Westermeier Estrada** a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto principal asesorar al Alcalde. Este concejo está compuesto por seis concejales democráticamente elegidos.

Concejo Municipal de Maullín

Juan Vásquez
Díaz

Orlando Torres
Ampuero

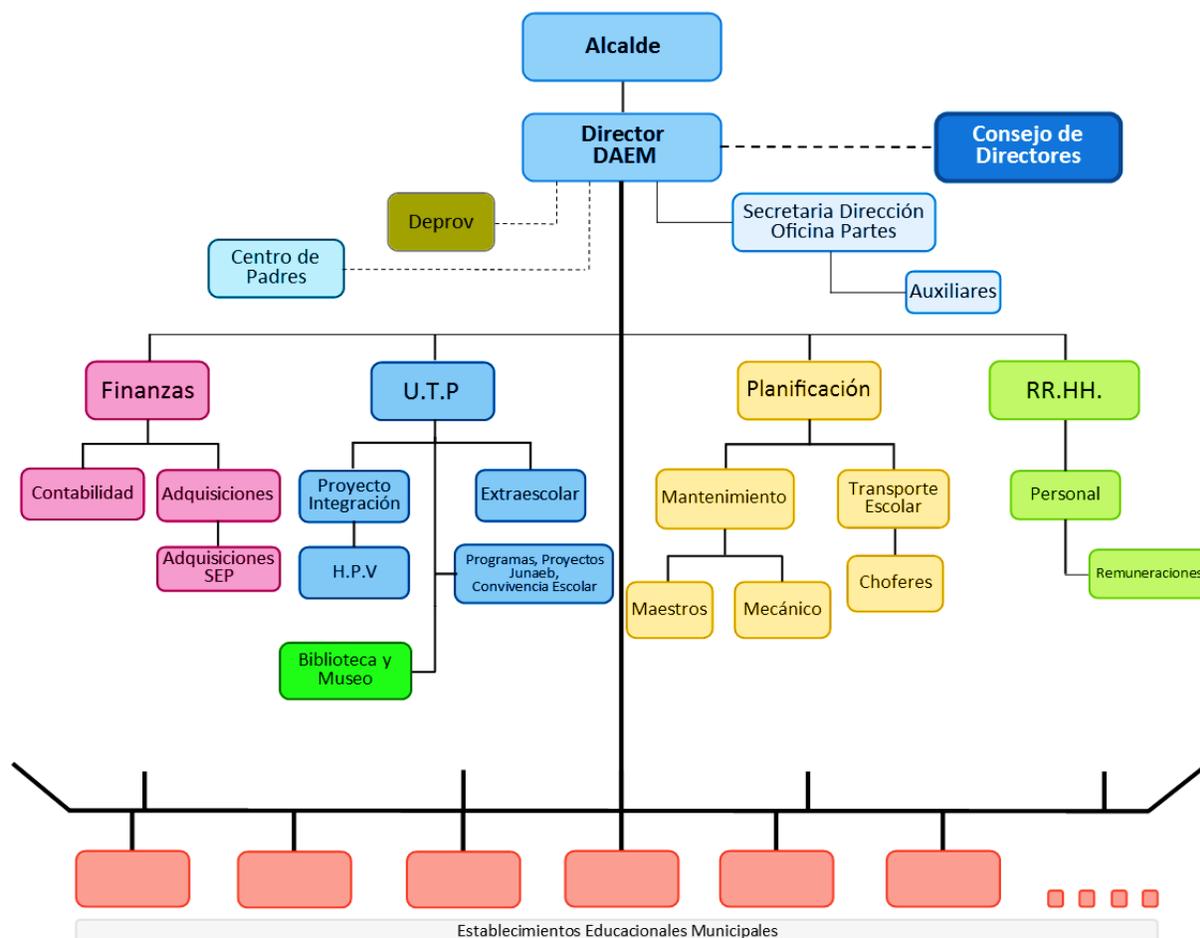
Julio Asenjo
García

Miguel
Barrera
Sánchez

Carmen
Serón Ojeda

Celso Calisto
Rute

❖ El Concejo Municipal es el encargado de aprobar el PADEM de cada año.



La administración educacional de la Comuna de Maullín se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y su director es Don Guido Contreras Huenchupan, en la actualidad cuenta con una autonomía relativa, que le permite actuar con cierta agilidad y prontitud, en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

El DAEM administra 21 Escuelas Básicas, un Liceo en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico- Acuícola. Para ello, cuenta con una dotación de 166 profesores, 9 directivos y técnico pedagógico y 82 funcionarios asistentes de la educación, los cuales atienden una matrícula comunal de 1759 alumnos y 96 funcionarios contratados por SEP. Para atender biblioteca, bodega y oficinas, el DAEM cuenta con 31 funcionarios en trabajos de jefaturas, administrativos, ejecución de proyectos, chofer, mecánico, auxiliar y maestros carpinteros.

Las actividades de planificación se realizan en reuniones entre los distintos estamentos que intervienen en el funcionamiento del Sistema Educativo. Las Reuniones de planificación por parte de E.G.E. son 10 reuniones ordinarias durante el año lectivo:

- ❖ Reuniones del DAEM y DEPROVEDUC.
- ❖ Reuniones del DAEM y Profesores, JUNAEB.
- ❖ Reuniones del DAEM con el Alcalde de la Comuna.
- ❖ Reuniones del DAEM con distintas autoridades e instituciones de la comuna o de fuera de ella.

El DAEM, cuenta con la Unidad Técnica Pedagógica, Unidad de Extraescolar, Unidad de Finanzas y Adquisiciones, Unidad de Personal, Unidad de Mantenimiento y reparaciones y personal profesional de apoyo a través de programas.

Estas unidades se encargan del aprendizaje de los alumnos, de su esparcimiento y desarrollo físico, manejo del presupuesto del Sistema Educativo, cancelación de las remuneraciones, Adquisición de Bienes e Inversión, Dotación docente y personal, Mantenimiento, reparación y apoyo a estos a través de especialistas.

EDUCACIÓN MUNICIPAL

La administración de la educación de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), el que actualmente cuenta con 23 establecimientos educacionales y los siguientes cargos de personal.

Tipo establecimiento	N°	PERSONAL								Docentes	N° Curso	Matricula
		Direct	Insp Gral	UTP	Parvl	Difer	Asist Educ.	Auxil	Funci Daem			
Básica Rural (1-6)	13						14			16	13	90
Básica (1-8)	1					2	14	3		11	8	105
Preescolar y Básica	7	5			9	14	88	21		98	65	1127
Media Cient-Hum	1	1	1			3	18	3		23	10	264
Media Polivalente	1	1				1	13	3		18	8	173
Daem		1		1					31			
TOTAL	23	9	1	1	9	20	147	30	31	166	104	1759

La principal función del DAEM es la de administrar 21 Escuelas Básicas, un Liceo en la localidad de Carelmapu, y un Liceo Polivalente en Maullín que dicta la carrera: Técnico Acuícola.

PERSONAL CONTRATADO POR SEP 2019

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Francisco Cortes Ojeda	9
José Abelardo Núñez	13
Encarnación Olivares	9
Dorila Águila Aguilar	10
Los Arces	4
Juanita Gallardo	7
Francisco Hernández Navarro	1
Hilda Hunquen	11
Pensylvania	9
Francisco Vidal Gormaz	3
Liceo Carelmapu	12
El Jardín	1
Administración Central	7
TOTAL	96

MATRICULA, N° PROFESORES Y N° HORAS CONTRATADA (Matrícula a junio de 2019)

ESTABLECIMIENTO	PRE-K	KIN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total	Prof.	H. Contratadas
Escuela Francisco Cortes Ojeda	18	18	18	12	16	15	16	17	13	23	166	18	384
Escuela Básica José Abelardo Núñez	22	22	26	26	29	28	33	51	39	51	327	19	593
Escuela Básica Encarnación Olivares	10	14	17	16	19	34	28	15	31	27	211	13	528
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	15	14	15	12	9	9	11	18	13	17	133	16	514
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyan			1	1			1				3	1	38
Escuela Teofisto Cárcamo			1		2		1	1			5	1	38
Escuela Rural Chuyaquen						2	2				4	1	38
Escuela Rural Los Arces	5	7	11	5	4	6	6	4	8	10	66	8	266
Escuela Rural Juanita Fernández				1	2		2	1			6	2	48
Escuela Juanita Gallardo	5	4	13	12	14	6	19	18	11	12	114	10	392
Escuela Rural Puelpun				3		1	1				5	1	38
Escuela Rural Astilleros			2	1	4	3	1				11	2	48
Escuela Rural Francisco Hernández N.			2	1		3	4	3			13	3	46
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo			1	1	2	1	3				8	3	49
Escuela El Jardín De Olmopulli			1	2	1	1	3	4			12	2	47
Escuela Rural San Jorge			1		2						3	1	38
Escuela Rural Hilda Hunquen	5	12	13	11	10	13	11	14	9	12	110	14	445
Escuela Los Pinos Del Empalme					1		3	3			7	2	38
Escuela Básica Changue			2		2	1					5	2	47
Escuela Rural El Lolle				2	2		2	2			8	1	38
Escuela Nueva Pensylvania			12	16	18	13	6	14	15	11	105	11	322
TOTALES	80	91	136	122	137	136	153	165	139	163	1322	125	3995

ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°	Total	Prof.	H. Contratadas
Liceo Capitán De Fragata Fco. Vidal G.	49	45	19	18	131	15	346
Técnico Acuícola			25	17	42	3	38
Liceo Carelmapu	65	71	89	39	264	23	752
TOTALES	114	116	133	74	437	41	1136
MATRICULA TOTAL 1759							

Tal como lo señalan los indicadores demográficos y socioeconómicos de la comuna, la gran mayoría de los alumnos que atiende el sistema municipal provienen de hogares con bajos ingresos, que, si bien no se encuentran bajo la línea de pobreza, se ubican justo sobre ella, en el segundo quintil de ingreso.

Algunos factores a considerar en la educación comunal:

- ❖ Familias con bajos índices de escolaridad.
- ❖ Altos índices de ruralidad de la comuna.
- ❖ Expectativas laborales más limitadas en las zonas rurales, lo que implica un desincentivo para la continuidad de estudios de los jóvenes.
- ❖ Emigración de los estudiantes a otras comunas en busca de carreras técnicas.
- ❖ Correlación directamente proporcional entre el nivel de estudios logrado por la madre y el rendimiento escolar y el nivel de estudios que alcanzarán los hijos. En la actualidad existen mayores expectativas de superación.

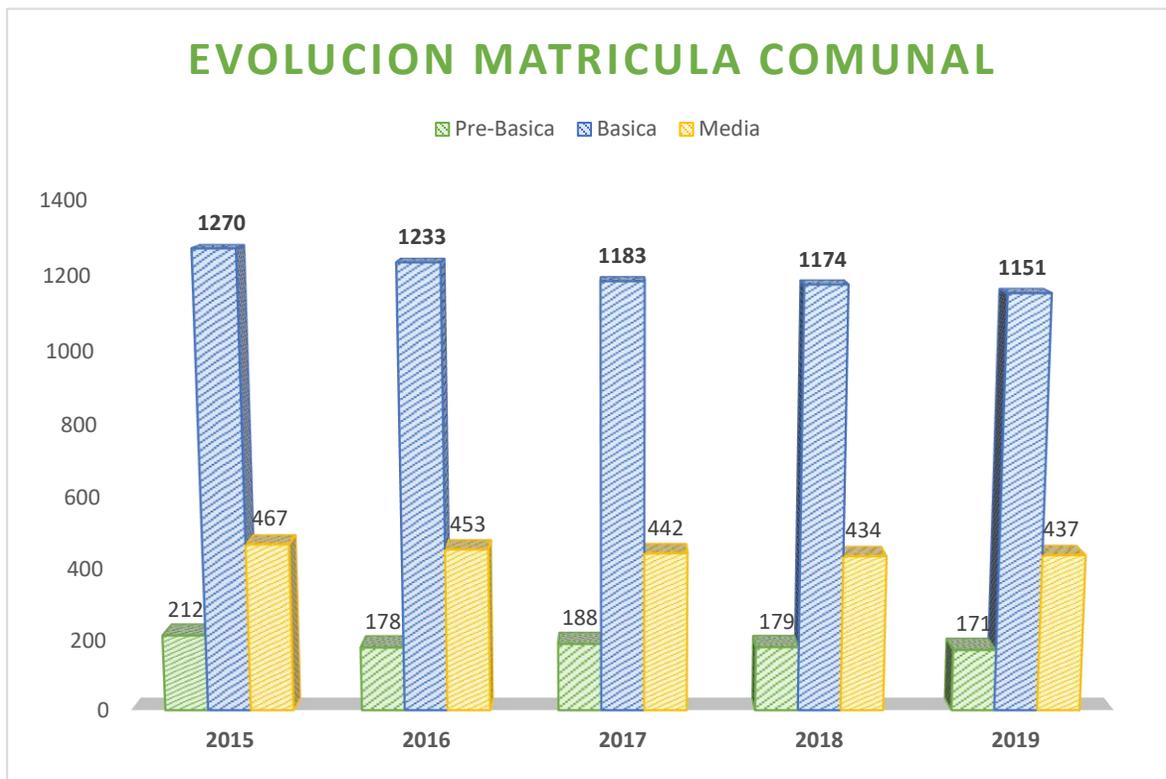
MATRICULA COMUNAL POR NIVEL JUNIO 2019	MATRICULA
Alumnos Preescolar	171
Alumnos Básica	1151
Alumnos Media Científico Humanista	395
Alumnos Técnico Profesional	42
TOTAL, GENERAL	1759

Actualmente, la comuna de Maullín cuenta con 21 escuelas básicas, de las cuales 13 son unidocentes, 7 imparten educación general básica completa (Pre-kínder a 8°) y 1 es Básicas completas (1° a 8°). Además, cuenta con un Liceo Polivalente y uno Científico Humanista.

La matrícula de Enseñanza Preescolar y Enseñanza Básica asciende a 1322 alumnos, de los cuales el 93,95% están siendo atendidos en JECD (jornada escolar completa diaria); el 6,05% restante corresponde a los alumnos de pre kínder y kínder de las escuelas, José Abelardo Núñez, Francisco Cortes, Encarnación Olivares, Hilda Hunquen.

El sector municipal, además atiende la modalidad de enseñanza media, en dos establecimientos con una matrícula total de 437 alumnos. Uno de los Liceos es Polivalente y funciona con una matrícula de 173 alumnos, incorporados a la JEC y el otro, Liceo que atiende a 264 alumnos con JECD.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de matrícula de los establecimientos municipales durante los últimos cinco años.



MATRICULA Y SUBVENCION ESCUELAS PARTICULARES

ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS (Matrícula declarada 2019)			
NOMBRE	MATRICULA	% COMUNAL	SUBVENCIÓN 2019
Escuela Lankuyen	60	2,86 %	\$ 119.699.280
Escuela Lankuyen Carelmapu	49	2,33 %	\$ 131.669.208
Escuela Juan Pablo II	27	1,28 %	\$ 53.864.676
Escuela Candelaria	114	5,43 %	\$ 227.428.632
Escuela Las Encinas	4	0,19 %	\$ 7.979.952
Escuela N 322 Las Conchillas	20	0,95 %	\$39.899.760
Escuela Pablo Neruda	27	1,28 %	\$ 53.864.676
Escuela Rubén Bastidas	29	1,38 %	\$ 57.854.652
Escuela Sagrado Corazón	8	0,38 %	\$ 15.959.904
TOTAL	338	16,11 %	\$ 708.220.740

PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL - Misión y Visión

El Plan de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) de la comuna de Maullín se desarrolla en base a su misión y visión, las que fijan las directrices que determinan el quehacer profesional del servicio de la educación comunal. Este plan anual debe ser considerado como un referente de la política comunal que oriente los lineamientos político y técnicos para los proyectos educativos (PEI) y planes de mejoramiento (PME) de cada uno de los establecimientos que componen el Sistema de Educación Municipal de la Comuna.

Por otra parte, se visualiza un municipio comprometido con la acción educativa a través de su Departamento de Educación, el que crea y genera políticas claras y realistas, tendientes a mejorar el proceso educativo, avanzando de este modo en satisfacer las necesidades de una comunidad cultural y socio- económicamente diversas. Donde, junto con poner en el centro la calidad de la educación que reciben los estudiantes, se avoca a viabilizar económicamente el sistema educacional de la comuna.

VISION

Contar con un sistema educativo que ofrezca una educación pública de excelencia e inclusiva, brindando oportunidades para el desarrollo integral y pleno de sus estudiantes e involucrando la participación de toda la comunidad con sus valores, idiosincrasia y patrimonio identitario. En ese contexto esperamos que las escuelas formen buenos ciudadanos en espacios de sana convivencia, de permanente ejercicio democrático y de oportunidades para el crecimiento personal, cultural, artístico, deportivo, social, ecológico y espiritual.

MISIÓN

El sistema educacional de la comuna de Maullín, con sus 23 establecimientos educacionales, brinda a todos sus estudiantes las oportunidades de desarrollo intelectual, cultural, artístico, deportivo, social, emocional y de reconocimiento de la identidad propia y contextual. De igual modo propende a fortalecer el vínculo de valoración al patrimonio natural, de tradición y proyección social y económica de su comuna inserta en un mundo dinámico, tecnologizado y global

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

CALIDAD: Asegurar, orientar y visibilizar las áreas y las buenas prácticas de la gestión para dar sustentabilidad y pertinencia al Proyecto Educativo Institucional, contribuyendo a ser efectivos los aprendizajes declarados en la misión de la Educación Municipal y Aprendizajes de Egreso de los respectivos niveles L.G.E.

EQUIDAD: Se relaciona con igualdad de oportunidades educativas, también tiene que ver con la necesidad de establecer justicia en la distribución del servicio e incluir a aquellos a los que más lo requieren. Adicionalmente, implica asegurar el mejoramiento para el desempeño profesional del personal de apoyo docente, equipos multidisciplinares del sistema y de cada una de las comunidades educativas, para contribuir a los procesos formativos que comprometen los proyectos educativos y el sello institucional de la educación municipal.

RESPECTO (Enfoque de derecho): Asegurar los derechos fundamentales de las personas que integran las Comunidades Educativas, desde la perspectiva de la diversidad de género, étnicas, de las creencias y contextos socio-culturales. Las escuelas deben ser respetadas y protegidas como zonas de paz, favoreciendo valores como: el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todos y todas. La educación tiene que promover no sólo la adquisición de habilidades como la prevención y la solución pacífica de los conflictos, sino también valores sociales y éticos. (UNESCO Educación para Todos).

PARTICIPACIÓN: Propender a una auténtica participación sustentada en la colaboración, calidad de las instancias de integración, trabajo en equipos considerando: estándares, regulaciones y orientaciones para los efectivos resultados de la gestión educativa. Implica según L.G.E. que los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

COLABORACIÓN: Motivar a los diversos agentes educativos al trabajo cooperativo en pos de propósitos comunes que inspiran el Modelo Educativo propuesto. La cooperación cultural deberá poner de relieve las ideas y los valores más adecuados para crear un clima de amistad y de paz. Deberá evitar todo rasgo de hostilidad en las actitudes y en la expresión de las opiniones. La difusión y la presentación de las informaciones deberán resguardar la autenticidad de las mismas, (UNESCO Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural).

DIVERSIDAD: Considerar en las propuestas educativas la promoción de los valores personales, sociales y formas de vida de las diversas expresiones culturales; según la L.G.E., el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

INCLUSIÓN: La UNESCO define la educación inclusiva como: El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema, educar a todos los estudiantes.

PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta calidad y equidad se construyen en base a cuatro pilares fundamentales:

Cada pilar cuenta con una definición de objetivos y metas, que permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas, las que en su conjunto apunta al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal como los de la comunidad.

PILAR	FUNDAMENTACION	OBJETIVOS
<p>TÉCNICO PEDAGÓGICO</p>	<p>Este pilar se relaciona directamente con la formación integral de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra acciones de carácter transversal, en la cual deben participar todos los estamentos de la comunidad educativa. Estas deben incluir un análisis sobre la contextualización y cobertura de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas y prácticas docentes innovadoras, y además permitir procesos de evaluación permanente analizando la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas.</p> <p>Todos los establecimientos bajo la dirección del DAEM, deben contar con un proyecto educativo institucional y un PME, el que debe ser concebido como una herramienta efectiva para operacionalizar las políticas educativas, buscando lograr espacios de participación de todos los estamentos y aprendizajes efectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtener aprendizajes de calidad en todos los alumnos del sistema educativo. ✓ Cada establecimiento debe desarrollar metodologías que impulsen aprendizajes efectivos, significativos y permanentes. ✓ Aplicar programas complementarios de refuerzo de habilidades básicas, en lenguaje, matemáticas y ciencias. ✓ Atención a la diversidad oportunamente a través de diseños pedagógicos pertinentes a cada necesidad educativa. ✓ Promover los talentos académicos, artísticos y deportivos en los alumnos de enseñanza básica y media. ✓ Desarrollar coordinaciones territoriales a través de la UTP Comunal, para enfatizar elementos técnicos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.

<p>PROFESORADO DE EXCELENCIA</p>	<p>Un profesor de excelencia es aquel que es capaz de acompañar a sus alumnos en su camino de aprendizaje, y que los invita permanentemente a superar sus debilidades, junto con su profunda vocación de servicio una actitud permanente de excelencia profesional. La comunidad busca profesores que sean líderes positivos, que sean capaces de transmitir su vocación, sus valores y sus conocimientos a sus alumnos, y que, en comunión con la Escuela, propicien la formación de personas de bien. El profesional docente se caracterizará principalmente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su capacidad intelectual. • Dominio de su especialidad. • Acervo metodológico. • Capacidad para innovarse constantemente con el fin de mejorar sistemáticamente. <p>La política de perfeccionamiento docentes promovida por el DAEM, se ha desarrollado, preferentemente, a través de la modalidad presencial a través de los Talleres Comunales de Perfeccionamiento patrocinados por el CPEIP y que el DAEM, permanentemente ha gestionado el desarrollo de estos cursos en la comuna. En el presente año se incorporará el perfeccionamiento docente para la Enseñanza Media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la capacitación permanente del personal docente. ✓ Actualización docente en metodologías y evaluación. ✓ Perfeccionamiento en gestión educativa de calidad para el personal directivo. ✓ Actualización docente en los subsectores de aprendizaje.
---	---	---

**INFRAESTRUCTURA
DE CALIDAD Y
EQUIPAMIENTO**

La comuna cuenta con 23 establecimientos educacionales, con infraestructura relativamente apropiada para la atención de la matrícula existente.

Últimamente se ha logrado ejecutar dos proyectos que han permitido refaccionar dos establecimientos (Liceo Fco. Vidal Gormaz y Escuela Fco. Cortes Ojeda) en forma íntegra y se trabajó permanentemente para mantener en las mejores condiciones los espacios de infraestructura de los colegios.

Equipamiento: 21 escuelas de Enseñanza General Básica cuentan con Proyecto Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA), para brindar una atención más completa y abierta a la comunidad. Los Liceos Municipales, contemplan bibliotecas dentro de sus dependencias, que además son utilizadas como espacios abiertos y están a disposición de todos los habitantes de la comuna. Además, cuentan con laboratorio, salas multiuso y otras dependencias que favorecen un trabajo adecuado con los estudiantes.

Las escuelas rurales tienen el espacio físico suficiente para desarrollar actividades, algunas áreas se han mejorado con la construcción de espacios techados, que permiten la práctica de actividades físicas durante todo el año. Además, la Comuna cuenta con multicanchas y gimnasios que suman espacios adecuados para el desarrollo del deporte.

El DAEM ha adquirido equipamiento de apoyo a la docencia con fondos aportados por FNDR, SEP, DAEM, Proyectos del Ministerio de Educación, IND, Centros de Padres, profesores y comunidad. Dicho equipamiento consiste en medios audiovisuales y videos, pizarras interactivas, instrumentos musicales, amplificadores, materiales de oficina, de apoyo pedagógico y deportivo, computadores, data-show e impresoras y scanner.

El equipamiento deportivo y artístico ha mejorado últimamente pues se han adquirido importantes bienes, como mesas de tenis de mesa, balones de fútbol, voleibol, básquetbol, tableros y relojes de ajedrez, silbatos, instrumentos musicales, etc. En general, todo el equipamiento es de buena calidad, pero dada sus características (MATERIAL FUNCIBLE) debe ser renovado año a año, por lo tanto, el DAEM impulsará y apoyará a todos los establecimientos que cuenten con clubes deportivos escolares para postular a proyectos de implementación deportiva al IND.

Apoyar el desarrollo de proyectos orientados al Mantenimiento, reposición y/o reparaciones menores en la infraestructura educacional.

**PARTICIPACIÓN
DE LA FAMILIA Y
DE LA
COMUNIDAD
ESCOLAR.**

Es de vital importancia vincular a la familia en los procesos educativos de sus hijos e hijas, ya que este insume potencia la responsabilidad y compromiso que tienen sus hijos e hijas con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El desarrollo de una eficiente sociedad entre las escuelas y las familias requiere que todo el personal escolar (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO), cree un espacio acogedor para los padres, los motive a dar su opinión y formular preguntas, y a que participen apropiadamente en la toma de decisiones. El desarrollo de esta sociedad también requiere que el personal escolar provea de la información y entrenamiento necesarios para lograr esta participación, esforzándose por invitar a los padres a participar en la educación de sus hijos, tarea que se recalca a las unidades educativas.

Sabemos que cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, estos:

- Obtienen mayores logros.
- Calificaciones más altas.
- Tienen mejor asistencia a clases.
- Cumplen más con sus tareas.
- Demuestran mejor actitud y comportamiento.
- Mayor tendencia a terminar su enseñanza básica y sobre todo media.
- Mayor tendencia a matricularse en la educación superior.

La participación de los padres, entonces, tiene valor importante en todo el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Cada año cumpliendo la Ley 19.532 y el DFL N°2 de Educación, así como la Ley 20.501, todas las Escuelas han rendido Cuenta Pública de la Gestión Educativa realizada durante el año anterior a toda la comunidad, y a partir del año 2007 esta se realizará al término del segundo semestre, tal como lo dispone la Ley 19.979. Esto como una manera de indicar que la comunidad debe saber lo que pasa en la escuela de su sector.

Promover la participación de los padres y apoderados y de la comunidad en actividades orientadas a contribuir y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje.

En nuestra comuna, los mayores esfuerzos para promover la participación se han realizado a través del apoyo a las actividades extracurriculares enfocados en cuatro áreas:

- ✓ **Deportes;** 3 tipos de campeonatos: Juegos Deportivos Escolares, Compromisos pre deportivos Intercomunales.
- ✓ **Artística:** se realizan a nivel comunal el Festival de la Canción Popular y el Festival de la Canción Ranchera, teatro, Cueca, Encuentro Comunal de Bandas, Carnaval Escolar, etc.
- ✓ **Cívico Social:** se organizan dos desfiles al año (21 DE MAYO Y EL 18 DE SEPTIEMBRE).
- ✓ **Área Científica:** Feria Científica Comunal, desarrollada en la Escuela Francisco Cortés Ojeda. Además de la incorporación de Talleres Digitales en algunos Establecimientos Educativos de la comuna.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos del DAEM, para el período de duración del PADEM 2020, como la continuidad de los objetivos estructurados para el presente año, son:

OBJETIVOS DE GESTIÓN.

Uno de los objetivos prioritarios de gestión para el año 2020 consiste en plantear y desarrollar un proyecto de trabajo PADEM financiado y disminuir el déficit económico con que cerrará el año 2019. Situación que permite cumplir con la misión del DAEM.

1. Fortalecer y mejorar en forma sustancial la calidad de la educación pública - municipal en Maullín, elevando los niveles de aprendizaje y otros indicadores del sistema.
2. Desarrollar un plan de ajuste de la dotación docente, no docente y administrativa de la comuna que haga viable el sistema educacional de la comuna.
3. Postular a fondos para solventar el plan de retiro necesario de adecuación docente.
4. Mejorar el índice de asistencia media promedio del servicio por sobre los 92% durante el año escolar 2020.
5. Postular a fondos concursables para reposición de material extraescolar e implementación de escuelas de la comuna.
6. Crear un banco de proyectos de infraestructura y equipamiento educacional, para ser presentados a distintas fuentes de financiamiento.
7. Promocionar la Educación Pública Municipal de la Comuna para el año 2020, con objeto de mantener o aumentar la matrícula.
8. Entregar a la comunidad educativa, información que dé cuenta de la gestión administrativa de cada establecimiento.

OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS.

1. Consolidar a nivel comunal el proceso de descentralización educacional, promoviendo la autonomía, el uso de las facultades delegadas y favoreciendo la toma de decisiones de acuerdo a la Ley 20.501.
2. Aplicar el Sistema de mejoramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, de tal manera que se optimice el uso de las capacidades y/o recursos (personal, infraestructura, otros) para administrar los establecimientos bajo un esquema descentralizado y eficiente.
3. Definir la planta del personal docente, asistente de la educación, que tenga relación directa con el presupuesto y las necesidades de los establecimientos.
4. Redistribuir el personal docente y Asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades reales del sistema, favoreciendo con ello la eficiencia y funcionamiento del mismo.
5. Generar las condiciones de participación que garanticen la promoción, fomento y desarrollo de los consejos escolares, centros de padres y apoderados/as y del resto de la comunidad en el sistema educativo.
6. Velar por la existencia de protocolos actualizados y una correcta aplicación en cada evento requerido, respetando con ello la integridad física y moral de estudiantes, asistentes de la educación, profesores, apoderados y comunidad en general.

OBJETIVOS EDUCATIVOS.

1. Contribuir a la calidad de los procesos educativos de los establecimientos educacionales.
2. Entregar apoyo técnico y de funcionamiento a cada establecimiento para la correcta ejecución de su Plan de Mejoramiento Educativo.
3. Profundizar el enfoque de una educación de calidad bajo el Marco de la Buena Enseñanza, expresada en resultados de evaluación a nivel nacional de los alumnos y docentes.
4. Fortalecer la formación de todos los miembros de la comunidad educativa, inspirada en los valores y habilidades sociales de respeto, autonomía, diálogo, tolerancia y solidaridad, indicada en los objetivos transversales del currículum nacional, a través de metodologías activas participativas.
5. Implementación de Programas de Integración Educativa, que permitan fortalecer los aprendizajes de los alumnos que presenten dificultades cognitivas, psicomotrices y socioemocionales.
6. Favorecer y motivar, en la medida que los recursos lo permitan, el perfeccionamiento y la actualización de los conocimientos de los docentes.
7. Favorecer y motivar el trabajo de los Asistentes de la Educación, premiando la excelencia.

FACTORES CRITICOS DE EXITO

1. **Dotación de personal** única (Directivo, Técnico-Pedagógico, Docente y Asistentes de la Educación) y adecuada a las necesidades de cada establecimiento según matrícula.
2. **Utilización de los recursos** (humano, infraestructura, sistema de información y económico) de los establecimientos educacionales, orientado a un resultado positivo que lleve al equilibrio financiero.
3. **Actividades o acciones**, durante el año, se deben evitar acciones no contempladas en el PADEM, pues incrementan gastos no previstos en el presupuesto.
4. **Programas de trabajo** (curricular), y **estrategias** referidas a las transferencias en el aula, acorde a lo planificado al comienzo del año.
5. Qué **horas contratadas** correspondan a las “**necesarias**” para el cumplimiento del currículo.
6. Cumplimiento de cobertura y apropiación curricular establecido para cada nivel y/o curso.
7. Autonomía otorgada por ley a los directores para determinar sus dotaciones docentes y de personal de apoyo.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El DAEM tiene preferente preocupación en la aplicación de políticas que faciliten el funcionamiento de todos los establecimientos educacionales y organizaciones existentes dentro de ellos, apoyando toda acción o propósito relacionado con mejoramiento de los aprendizajes, algunos puntos abordados son:

1. La participación comprometida de los padres y apoderados y comunidad educativa de cada establecimiento.
2. Auto sustentabilidad financiera, a través de la racionalización de recursos y la gestión de los directores y sus respectivos equipos de gestión.
3. Diferenciación clara de sus centros educativos, entendida como la generación de Proyectos Educativos que satisfagan necesidades específicas de segmentos reconocibles de la población de Maullín.
4. Autonomía de gestión para todos los centros educativos y el DAEM, con objeto de decidir respecto a sus orientaciones de funcionamiento y alcanzar las metas trazadas.
5. Dar un mayor énfasis a las líneas y acciones orientadas al ámbito del **desarrollo educativo y pedagógico**, entendiendo que esta dimensión es un factor clave para asegurar los resultados en los niveles de aprendizajes de los estudiantes.
6. Mantenemos la convicción que es un pilar del quehacer educativo, el mejoramiento de las competencias profesionales de los docentes y de todo el personal del sector educacional.
7. Mantener una política permanente de adecuación de la dotación docente comunal y optimización del personal.

ASPECTOS GENERALES Y VISION DIAGNOSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

RESULTADOS DE INDICADORES EDUCACIONALES

SIMCE

Una educación de calidad nos permite garantizarles a todos los niños y jóvenes de la comuna una vida futura más digna y plena, sustentada en los conocimientos, habilidades y valores adquiridos durante su periodo de formación escolar. Estos les permitirán a los educandos incorporarse a la vida social de manera participativa, responsable y comprometida.

Una educación con equidad es la única manera de asegurar la formación de todos los niños y jóvenes, independiente de su condición social y económica, su origen, sus medios y el lugar donde vivan.

Queremos como comuna formar ciudadanos más competentes, que puedan y sepan desempeñarse en un mundo laboral cada vez más exigente y con la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

A su vez los Indicadores de desarrollo personal y social, entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Por Ley Orgánica Constitucional, los resultados de todos los establecimientos escolares son públicos, sin importar si éstos son municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. (Fuente Mineduc/Simce/agencia de la calidad).

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO 2018

Establecimiento	4° Básico 2017			4° Básico 2018		
	Lectura	Matem.	Promedio	Lectura	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	268	241	255	264	227	245,5
Escuela Básica José Abelardo Núñez	296	276	286	266	271	268,5
Escuela Básica Encarnación Olivares	288	277	283	293	265	279
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	249	238	244	270	291	280,5
Escuela Rural Los Arces	232	223	228	223	218	220,5
Escuela Juanita Gallardo	282	270	276	270	255	262,5
Escuela Rural Hilda Hunquen	273	263	268	293	265	279
Escuela Nueva Pensylvania	231	231	231	213	191	202
Promedios	264,9	252,4	258,7	261,5	247,8	254,7

RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO 2018

Establecimiento	6° Básico 2016			6° Básico 2018		
	Lenguaje	Matem.	Promedio	Lenguaje	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	241	222	231,5	238	213	225,5
Escuela Básica José Abelardo Núñez	264	253	258,5	246	244	245
Escuela Básica Encarnación Olivares	237	241	239	222	212	217
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	253	222	237,5	250	242	246
Escuela Rural Los Arces	240	207	223,5	166	171	168,5
Escuela Juanita Gallardo	261	225	243	232	228	230
Escuela Rural Hilda Hunquen	214	221	217,5	216	245	230,5
Escuela Nueva Pensylvania	246	219	231,5	243	233	233
Promedios	244,5	226,3	235,4	226,6	223,5	225,1

RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO 2018

Establecimiento	2° Medio 2018			Promedio
	Lenguaje	Matemática	Ciencias N.	
Liceo Francisco Vidal G.	214	202	214	210
Liceo Carelmapu	236	229	229	231,3
Promedios	225	215,5	221,5	220,7

PRUEBA DE SELECCION UNIVERSITARIA PSU

La PSU es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales y de Ciencia y cuyos resultados sirven para la selección de ingreso de los alumnos a las universidades adscritas al Consejo de Rectores.

RESULTADOS PROMEDIOS PSU POR LICEO 2018

Liceo Francisco Vidal Gormaz					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Promedio General
444	451	431	403	447	432

Liceo Carelmapu					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Promedio General
439,3	452	433,4	423,9	447,2	437

INFORME RENDIMIENTO ESCOLAR 2018

SINTESIS RENDIMIENTO ESCOLAR EDUCACION BASICA AÑO 2018

Año 2018	Pre-K	Kínder	1ero Básica	2do Básica	3ero Básica	4to Básica	5to Básica	6to Básica	7mo Básica	8vo Básica
Aprobados	70	116	113	140	140	155	160	127	167	156
Reprobados	0	0	0	1	2	0	2	2	2	0
Retirados	5	0	2	4	0	4	0	2	3	1
Matricula al 31 de dic.	70	116	113	141	142	155	162	129	169	156

SINTESIS RENDIMIENTO ESCOLAR ENSEÑANZA MEDIA 2018

Año 2018	1ero Medio	2do Medio	3ero Medio	4to Medio
Aprobados	118	136	77	86
Reprobados	10	2	4	0
Retirados	0	9	8	5
Matricula al 31 de dic.	128	138	81	86

RESUMEN GLOBAL EFICIENCIA INTERNA

Nivel	% Aprobación	% Reprobación	% Retiro
Enseñanza Básica	97,81 %	0,65 %	1,52 %
Enseñanza Media	91,64 %	3,51 %	4,83 %

DESTINO DE LOS EGRESADOS DE 8° BASICO Y 4° MEDIO:

De un universo de 156 Alumnos (as) egresados de 8vo año Básico, 123 que representan el 78,84% de retención, continúan estudios secundarios en nuestra Comuna, 33 emigran a otras Comunas, lo que representa un 21,16%,

EGRESADOS DE 4TO MEDIO 2018.

Liceo Fco. Vidal Gormaz. De egresados, podemos señalar lo siguiente:

Destino	Cantidad Alumnos
Se Van a Universidades	7
A Institutos Profesionales y/o Formación Técnica	10
Ingresan al Mundo Laboral.	14

Liceo Carelmapu. De egresados, podemos señalar lo siguiente:

Destino	Cantidad Alumnos
Se Van a Universidades	15
A Institutos Profesionales y/o Formación Técnica	20
Ingresan al Mundo Laboral.	20

EVALUACION DOCENTE

Se presenta a continuación los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Docente, por los profesores de la comuna de Maullín, en los distintos años que le ha correspondido evaluarse.

En Maullín, 124 de los 136 docentes, que disponen de Evaluación Docente vigente, alcanzan el nivel de Competente y Destacado, conformado así el 94% de docentes de la comuna en los niveles más altos de desempeño.

Resultados Desempeño General.

Docentes Evaluados	General comunal	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorio
N°	124	27	87	9	1
Porcentaje	100%	21,8%	70,2%	7,3%	0,7%

Resultado Desempeño Evaluación Docente año 2018.

Nivel	Destacado	Competente	Básico	insatisfactorio
N° Evaluados	2	31	6	0
Porcentaje	5,1%	79,5%	15,4%	0%

Los valores de la tabla muestran que el 84,6% de los docentes evaluados al año 2018 logran ubicarse en el nivel más alto del proceso.

Encasillamiento Carrera Docente

Tramo	N° Docentes	Porcentajes
Acceso	13	6,95 %
Inicial	48	25,67 %
Temprano	53	28,34 %
Avanzado	58	31,02 %
Experto 1	12	6,42 %
Experto 2	3	1,60 %

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED)

Entre las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, el MINEDUC incorporó a partir del año 1996 el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED). El objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño.

Este reconocimiento contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia por dos años, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos. Lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

SNED 2018-2019 actualmente, la comuna tiene 8 establecimientos beneficiados:

Establecimiento	(% SNED)	N° Docentes Beneficiados	N° Asistentes Beneficiados
José Abelardo Núñez	100 %	19	21
Encarnacion Olivares	100 %	15	21
Dorila Águila Aguilar	100 %	16	17
Hilda Hunquen	100 %	14	13
Pensylvania	100 %	13	13
Chuyaquen	60 %	1	
El Jardín	60 %	1	1
Francisco Hernandez	60%	2	3

PROGRAMAS APLICADOS

Respecto a programa en el DAEM y nuestras escuelas se encuentran desarrollando o participando en lo siguiente:

- ❖ **Plan de Superación Profesional (PSP)** Los Planes de Superación Profesional tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultados entregado a cada docente.
- ❖ **Fondo de apoyo a la Educación Pública 2019 (FAEP):** Tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que brindan las municipalidades, ya sea en forma directa, a través de sus Departamentos de Educación (DAEM) o de Corporaciones Municipales, para ser utilizados en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dichos servicios y su mejoramiento.

Con estos fondos se abordan las siguientes acciones:

1. **Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal** “Capacitación a Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y funcionarios DAEM”.
2. **Inversión de Recursos Pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes** “Adquisición e instalación de estanque de buceo e insumos para la carrera acuícola Liceo Fco. Vidal Gormaz”.
3. **Administración y Normalización de la Dotación Docente** “Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los Establecimientos Educativos”.
4. **Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.**
5. **Mejoramiento Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario** “Adquisición de Mobiliario para Establecimientos Educativos e insumos para reparaciones menores”.
6. **Transporte Escolar y servicios de apoyo** “Contratación de servicios de transporte, gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar”
7. **Participación de la Comunidad Educativa** “Adquisición y/o Contratación de Material y/o Servicios para la difusión del Proyecto Educativo de los Establecimientos Educativos, Contratación y Adquisición de Insumos para la implementación y/o realización de Actividades culturales, artísticas, recreativas, deportivas, capacitaciones y salidas pedagógicas a lugares de interés Educativo con participación de toda la Comunidad Educativa”.

8. Movámonos por la Educación Pública “Apoya a establecimientos educacionales en la ejecución de proyectos de interés de cada unidad educativa”.

- ❖ **Proyecto de Integración Educativa (PIE):** En nueve establecimientos educacionales completos de la Comuna, Escuela José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Cortes Ojeda, Dorila Águila Aguilar, Hilda Hunquen, Los Arces, Nueva Pensylvania, Liceo Francisco Vidal Gormaz y Liceo Carelmapu, además del proyecto de integración de carácter itinerante en ocho escuelas unidocentes de la comuna: Francisco Hernández, Mario Guzmán, El Jardín Olmopulli, Los Pinos El Empalme, Changue, Astilleros, San Jorge, Juanita Fernández, estos programas atienden a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales tanto de carácter permanente como transitorias.
- ❖ **Programa Habilidades Para la Vida (HPV):** Contribuye al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante su modelo de promoción y prevención de salud mental en las escuelas. Teniendo por objetivo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales, relacionales, afectivas y sociales. Dicho programa se desarrolla en seis escuelas de la comuna, tales como José Abelardo Núñez y Encarnación Olivares en Maullín, la Dorila Águila Aguilar en el sector de la Pasada, Hilda Hunquen en Quenuir, por último, la Nueva Pensylvania y Francisco Cortés Ojeda en Carelmapu.
- ❖ **Programa Escuelas Saludables Para el Aprendizaje (ESPA):** El programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje, se orienta a educar, entregar herramientas y generar acciones en la comunidad escolar relacionadas con la internalización y adquisición de nuevos hábitos y estilos de vida saludables. Buscando promover el autocuidado y estilos de vida saludables a estudiantes y comunidad educativa de establecimientos prioritariamente municipalizados, a través de acciones enfocadas a los tres condicionantes, alimentación y nutrición saludable, actividad física y salud bucal. Mejorando la salud de la población y combatiendo el sedentarismo. Dicho programa se desarrolla en tres escuelas de la comuna, tales como Hilda Húnquen en Quenuir, Dorila Águila Aguilar en la Pasada y la Encarnación Olivares en Maullín.
- ❖ **Recreo Entretenido:** Estrategia que incorpora la actividad física como práctica habitual en recreos para mejorar convivencia escolar y reducir sobrepeso y obesidad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ASISTENCIALES.

Los alumnos de las escuelas de la Comuna se encuentran beneficiados por los programas tradicionales del MINEDUC asumidos por JUNAEB.

Asignación Comunal 2019 de JUNAEB para Maullín

PROGRAMA	CANTIDAD BEBFIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
Alimentación Escolar (N° Servicios Diarios)	6.085	\$ 679.606.013
Pre-Básica	472	\$ 68.078.822
Educación Básica	4.634	\$ 459.360.876
Educación Media	935	\$ 146.627.940
Educación de adultos	44	\$ 5.538.375
Salud Oral	1075	\$ 27.605.505
Ingresos	160	\$ 7.056.800
Controles	700	\$ 18.523.400
Radiografías	85	\$ 305.405
Urgencias	130	\$ 1.719.900
Servicios Médicos	342	\$ 11.338.589
Oftalmología	278	\$ 7.150.954
Otorrino	31	\$ 2.101.890
Columna	33	\$ 2.085.745
Habilidades para la Vida	557	\$ 16.100.000
Escuelas Saludables para el Aprendizaje	460	\$ 6.975.666
Recreos Entretenidos	300	\$ 4.840.500
Residencia Familiar Estudiantil	29	\$ 22.986.270
Útiles Escolares (set)	1919	\$ 8.487.203
Pre-Básica	27	\$ 430.542
Educación Básica	1387	\$ 810.824
Educación Media	432	\$ 1.696.464
Educación Adultos	44	\$ 141.372
Taller Laboral NEE	29	\$ 408.001
Yo Elijo mi PC	6	\$ 1.692.426
Me Conecto para Aprender	135	\$ 38.025.895
Beca Indígena	171	\$ 37.713.000
Educación Básica	75	\$ 7.350.000
Educación Media	71	\$ 14.413.000
Educación Superior	25	\$ 15.950.000
Beca Presidente de la Republica	121	\$ 48.865.350
Educación Media	79	\$ 23.683.410
Educación Superior	42	\$ 25.181.940
Residencia Indígena	8	\$ 7.736.000
Beca Práctica Técnico Profesional	3	\$ 195.000
Beca Apoyo a la Retención Escolar	47	\$ 9.470.500
Total	11186	\$ 909.714.282

Textos Escolares: Durante el año 2019 se entregaron a los alumnos de la Comuna un total de **10.926** textos repartidos de la siguiente manera.

- ✓ Enseñanza Pre-básica: **684 Textos**
- ✓ Enseñanza Básica: **8.057 Textos**
- ✓ Enseñanza Media: **2.185 Textos.**

Residencia Familiar Municipal: Dirigido a **7** Estudiantes de la Comuna cancelando un total de **\$4.410.000 anual.**

Pago de inscripción a la PSU: Favorece a todos los Estudiantes inscritos para rendir dicha prueba.

En este ámbito de programas asistenciales la IL. Municipalidad ha hecho grandes esfuerzos para apoyar el estudio y el desarrollo de los niños y jóvenes de la Comuna a través de la asistencia de alimentación, hospedaje y movilización.

Programa Movilización escolar: Este programa atiende a los estudiantes del Liceo Francisco Vidal Gormaz, Liceo Carelmapu, Escuelas Francisco Cortes Ojeda, Pensilvania, José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Hernández, Juanita Gallardo, Los Arces, Hilda Hunquen, Los Pinos, Dorila Águila Aguilar, El Jardín, Puelpun, Mario Guzmán, Changue, Astilleros, Padre Nelson Aguilar.

Este programa está siendo financiado por las siguientes vías: IL. Municipalidad de Maullín, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación y fondos SEP. Y cubre un **95,6%** de la matrícula comunal.

Alumnos Programa Pro-retención: La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes. Y se entiende como la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Con este programa se beneficiaron a **305** Estudiantes de toda la comuna con una asignación general para la comuna de **\$43.753.653.-**

PROGRAMAS EXTRAESCOLARES.

Se desarrollan todos los eventos de nivel Comunal en las áreas y disciplinas que se indican:

Área Deporte: Juegos Deportivos Escolares Nivel comunal y provincial, Pre Deportivos y compromisos intercomunales.

Área Artística: Festival de la Canción popular, Festival de la Canción Ranchera, Encuentro de Teatro Escolar, Carnaval de la Primavera, Cueca comunal y provincial, concurso de esculturas escolar.

Área Cívico Social: Día del carabinero, Desfiles 21 de mayo, 18 de septiembre, semana de la chilenidad.

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO 2019

INGRESOS	MONTO M\$	GASTOS	MONTO M\$
Ingreso Subsecretaria de Educación	\$ 2.330.979	Gastos en Personal.	\$ 2.274.961
Transferencia Municipal	\$ 31.260	Gastos en funcionamiento y otros	\$ 268.492
Otros Ingresos	\$ 68.186	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 26.984
Saldo Inicial de caja	\$463.124	Gastos Activos no Financieros.	\$ 24.185
TOTAL, INGRESOS	\$ 2.893.549	TOTAL, GASTOS	\$ 2.594.622

ANTECEDENTES SOCIODEMOGRAFICOS SISNTESIS DIAGNOSTICA

DATOS DIAGNOSTICO

1. El 30.14% de la población mayores a 20 años, tiene terminada su enseñanza básica.
2. El 19.48% de la población mayores a 20 años tiene terminada su enseñanza media.
3. Los años de escolaridad de la comuna alcanzan a 7.5 año/persona.
4. La tasa de analfabetismo asciende a un 7%.
5. Mayor capacitación a Asistentes de la Educación.
6. La alta ruralidad de nuestros estudiantes implica un desafío mayor para el sistema educacional.
7. De acuerdo a registros consignados en este documento, la cobertura educacional ofrecida en la comuna asciende al 87% de la población en edad escolar, atendido en colegio de dependencia municipal y particular subvencionada.
8. El Depto. de Educación atiende a una población escolar, a junio 2019, de 1.759 estudiantes en los niveles de Pre-kínder, kínder, básica y enseñanza media.
9. La matrícula atendida de 1.759 alumnos se realiza por 166 docentes, (incluidos 20 Diferenciales), 81 asistentes de la educación y administrativos, 96 funcionarios contratados por SEP, en 23 establecimientos educacionales.
10. La matrícula de enseñanza media es atendida en la modalidad Humanista Científica, (395) y Técnico-Profesional, (42).
11. Presupuesto ejecutado al 30 de junio año 2019: ingresos M\$ 2.893.549 versus gastos M\$2.594.622.-
12. El rendimiento escolar en promoción alcanza al 97,81%, en básica y 91,64% en enseñanza media.
13. La retención, en la comuna, de los alumnos egresados de enseñanza básica alcanza a un 78,84 %.
14. El 60,5 % de los egresados de enseñanza media continua estudios de nivel superior.

ANÁLISIS FODA POR ÁREAS DE GESTIÓN DIAGNOSTICO EDUCATIVO.

Área Gestión Curricular.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Equipos docentes consolidados.</p> <p>Existencia de colegios con excelencia académica.</p> <p>Alto porcentaje de docentes competentes y destacados de acuerdo a la evaluación docente.</p> <p>Apoyo de programas de integración en los establecimientos urbanos, rurales y unidocentes.</p> <p>Equipos multidisciplinarios en establecimientos básica y media.</p> <p>Contar con transporte escolar.</p> <p>Instalación de procesos de articulación por área.</p> <p>Existen nueve establecimientos en la comuna premiados a través del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED).</p> <p>Existen 40 docentes favorecidos con la Asignación Variable de Desempeño Individual.</p> <p>En los diversos establecimientos de la comuna se desarrollan programas y proyectos tales como: Perfeccionamiento a docentes, Asesoría apoyo a la gestión, Formación Continua en aula, PIE, Yo Decido, ESPA, HPV-I, recreos entretenidos, etc.</p> <p>En todos los establecimientos se desarrollan todos los programas asistenciales de los organismos del Estado tales como: alimentación escolar, atención de salud, útiles escolares, textos escolares, recreativos, becas, Residencias Familiares, movilización escolar, Pro-retención, etc.</p> <p>Actividades extraescolares de apoyo a la formación y desarrollo de los estudiantes en los ámbitos, cívicos, deportivos, artísticos, recreación y científica.</p>	<p>Falta difundir los objetivos de aprendizaje por nivel.</p> <p>Planes y programas amplios con tiempos acotados.</p> <p>Carencia de un análisis de los resultados.</p> <p>Falta UTP Comunal.</p> <p>Cantidad de horas de UTP por establecimiento.</p> <p>Manejo curricular de los docentes a causa de los ajustes curriculares a segundo ciclo.</p> <p>Bajo resultados en aprendizaje en segundo ciclo básico y enseñanza media.</p> <p>Falta de evaluación de impacto de JEC en cada establecimiento.</p> <p>Observación y monitoreo aula.</p>	<p>Capacitaciones que otorga el DAEM.</p> <p>Amplia fuente de recursos pedagógicos asociados al patrimonio natural tangible e intangible.</p> <p>Establecer políticas comunales en cuanto al patrimonio cultural, social, pedagógico, etc.</p> <p>Capacitación (talleres comunales docentes)</p> <p>Articulación básica y media.</p> <p>Declaración del río Maullín como patrimonio natural.</p> <p>Posibilidad de obtener plataformas de gestión curricular y administrativa.</p> <p>Es necesario tener en Educación básica Profesores especializados en matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, historia y geografía, Inglés, Educación Física y Artes.</p>	<p>Ubicación geográfica que dificulta asistencia de participaciones diversas actividades.</p> <p>Capital socio cultural.</p> <p>Falta sentido de pertenencia e identidad.</p> <p>Falta de oportunidades laborales.</p> <p>Condiciones climáticas.</p>

Área Gestión de Liderazgo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Reuniones técnicas de directivos.</p> <p>Relaciones y vinculación comunitaria entre sostenedor, directivos y distintos eventos comunales.</p> <p>Trabajo colaborativo de equipos directivos y de gestión.</p> <p>Concursos directivos por alta dirección, a su vez directores regidos por alta dirección pública.</p> <p>Evaluación del personal.</p> <p>El sistema educacional de la comuna se basa en cuatro pilares: técnico-pedagógico, profesorado de excelencia, infraestructura de calidad y participación de la familia y comunidad.</p> <p>A nivel de objetivos generales el Depto. de Educación ha centrado su desempeño en: Ámbito de Gestión: disminuir el déficit. Ámbito Educativo: elevar los niveles de logros de aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Definición de roles y funciones claras para Docentes con tareas diversas.</p> <p>Carencia de horas de UTP.</p> <p>Carencia de análisis y retroalimentación de resultados.</p> <p>Difusión de la información desde la administración central del DAEM a los establecimientos.</p> <p>Falta de cursos de perfeccionamiento para equipo directivo.</p> <p>Acciones o plan de acción para mejorar el clima laboral.</p> <p>Política para la contratación de recurso humano.</p> <p>Falta equipo a nivel DAEM para la difusión y promoción de las actividades desarrolladas en los establecimientos educacionales.</p>	<p>Apoyo departamento Provincial.</p> <p>Reunión de redes comunales para apoyar PME.</p> <p>Constante actualización de diversa información.</p> <p>Redes de diálogo intersectoriales. (dentro del establecimiento educativo).</p> <p>Potenciar liderazgos de los distintos estamentos educativos.</p>	<p>Preponderancia de derechos sobre deberes de parte de apoderados y estudiantes.</p> <p>Falta de participación familia en escuelas.</p> <p>Tiempo de obtención de recursos.</p> <p>Trámites administrativos.</p> <p>Burocracia</p> <p>Baja matrícula.</p> <p>Resistencia de los actores de la comunidad educativa a generar cambios.</p>

Área Convivencia Escolar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Encargados convivencia instalados en las instituciones.</p> <p>Existencia reglamento interno y manual de convivencia escolar en cada institución incluidos los protocolos de actuación.</p> <p>Inclusión de profesionales de apoyo a la convivencia.</p> <p>Recursos SEP que permiten llevar a cabo distintas acciones contempladas en el PME y contratación de personal.</p>	<p>Labores diversas, pocas horas encargado convivencia.</p> <p>Falta de equipos definidos de convivencia escolar.</p> <p>Falta equipo comunal convivencia escolar.</p> <p>Baja participación de estudiantes.</p> <p>Encargado comunal convivencia escolar.</p> <p>Baja participación de los apoderados, en el proceso educativo de los hijos.</p> <p>Acercamiento de los padres, apoderados y familia a la escuela.</p>	<p>Asesoría externa.</p> <p>Insumos institucionales técnicos, basados en leyes definidas.</p> <p>Redes de apoyo.</p>	<p>Cultura de resolución de conflictos de la comunidad.</p> <p>Desconocimiento de la figura de encargado de convivencia escolar por parte de la familia.</p> <p>Factores de riesgo social.</p> <p>La mayoría de los alumnos atendidos proviene de hogares con bajos índices socioeconómicos, culturales y de escolaridad</p>

Área de Recursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Recursos SEP; materiales, humanos.</p> <p>Opción a movilización.</p> <p>Capacitación del personal.</p> <p>Buenos resultados en supervisiones a nivel ministerial.</p>	<p>Falta de capacitación para la administración y gestión de recursos.</p> <p>Carencia de monitoreo a nivel institucional de recursos obtenidos con el PME.</p> <p>Sobredotación de funcionarios.</p> <p>Plazos en cuanto a la adquisición de materiales.</p>	<p>Opción a proyectos concursables.</p> <p>Aporte de Mindeuc.</p> <p>Opción de organizar y administrar los recursos.</p> <p>Postulación a proyectos, otras vías.</p> <p>Agilizar las adquisiciones de materiales para usos pedagógicos.</p>	<p>La población comunal tiende a la baja permanente, implicando ello, una baja de matrícula sostenida.</p> <p>Alto número de escuelas unidocentes.</p> <p>Por la baja matrícula existe gran capacidad física ociosa en muchos establecimientos educacionales.</p> <p>Elevado déficit financiero mensual.</p>

Síntesis Nudos Críticos por Área de Gestión.

Liderazgo	Gestión curricular	Convivencia escolar	recursos
<p>Equipo administrativo directivo definido y con horas correspondientes para llevar a cargo. Definición de roles y funciones.</p> <p>El DAEM debe proceder de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para reducir su dotación docente. Art. 73, del DFL N° 1 y lo dispuesto en las leyes 20.158 y 20.159. La reducción de la dotación docente debiera merecer un análisis profundo de las autoridades comunales atendiendo a la actual situación económica y proyección de la matrícula Para la adecuación de la Dotación Docente el DAEM, dispondrá de los meses de enero, febrero y marzo del año 2018, dependiendo de la matrícula de cada establecimiento y de los recursos disponibles, pudiendo destinar a cualquier docente de una UE a otra en ese período. Utilizar los medios de evaluación de desempeño laboral de manera adecuada y contundente para la toma de decisiones.</p>	<p>Contextualizar la enseñanza.</p> <p>Articulación entre niveles. Cada establecimiento deberá organizar sus cargas horarias de acuerdo a los Planes y Programas.</p> <p>El DAEM hará los ajustes de horarios que sean necesario de modo de optimizar al máximo los recursos.</p> <p>Las horas de inglés y religión, en lo posible, deben ser asumidas por los docentes titulares. Además, se recomienda que las clases de religión Evangélica y católica se hagan en horarios paralelos.</p> <p>Los Talleres, Academias y demás actividades de los establecimientos, deberán planificarse y considerarse en las horas de colaboración de cada docente, dado que las extensiones horarias se suprimirán, limitándose su otorgamiento, sólo al cumplimiento de la Jornada Escolar Completa.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar activo y definido, con roles y funciones claras.</p> <p>Lineamientos a nivel comunal.</p>	<p>Monitoreo de recursos a nivel institucional, en concordancia con el PME. Concentrar matrícula en los sectores de Carelmapu, La Pasada, Olmopulli, el Peñol, Maullín y sector ruta 5.</p> <p>Existencia de una sola escuela básica en la localidad de Carelmapu que atienda de 1° a 8° básico. La enseñanza prebásica seguiría siendo atendida en la escuela Francisco Cortés Ojeda.</p> <p>La Municipalidad dentro del traspaso de fondos municipales, que entrega a este departamento de educación, debe considerar un ítem, para financiar las remuneraciones de los funcionarios de la biblioteca Municipal.</p> <p>Se mantiene lo contemplado en el PADEM que establece: "a partir del año 2009 se deberá considerar desahuciar a docentes que presenten reiteradas licencias médicas, más de 180 días en un período de 2 años y aun no teniendo la edad para jubilar, acogándose a la Ley 20.159".</p>

ANÁLISIS Y ORIENTACIONES DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL.

Sobre este diagnóstico y teniendo clara conciencia que el problema de la educación comunal es de **carácter estructural** se propone cambiar la estructura actual del sistema educacional de la comuna, si se pretende viabilizar económicamente el sistema.

Para lo anterior se propone atender **algunas** de las siguientes variables, con objeto de viabilizar el sistema educacional de la comuna:

VARIABLE	NIVEL	FACTIVIBILIDAD
Matricula Comunal	Baja	No intervenible
Número de Escuelas	Alto	Intervenible
Número de Profesores y funcionarios	Alto	Intervenible
Índices de Asistencia	Medio-Bajo	Intervenible
Ingresos Económicos	Insuficientes	No Intervenible
Aprendizajes de los estudiantes	Mejorable	Intervenible

Estas variables deben ser asumidas a través de acciones que incluyan los siguientes nudos críticos orientados a resolver los problemas fundamentales que aquejan al DAEM:

- Se establece la **reubicación de los asistentes de la educación** de acuerdo a los requerimientos de matrícula y necesidad de cada establecimiento educacional.
- Dado que algunos establecimientos requieren llenar algunas vacantes necesarias para atender los cursos de su proyecto 2020, **se reubicarán en ellos a los docentes que no tengan cursos en otras unidades.**
- La fusión de establecimientos educacionales es una opción orientada a optimizar el funcionamiento del sistema comunal de educación y se puede aplicar a aquellas escuelas rurales deficitarias y que no tengan una proyección de matrícula al alza para los próximos años, ni posibilidad de obtener piso rural, siempre que se cuente con la movilización necesaria.
- La concentración de establecimientos es otra medida apropiada para reducir costos de funcionamiento y permitir trabajar con cursos por nivel y población escolar más homogénea en rango etario, lo que facilita el trabajo de alumnos y profesores.
- El DAEM no considera procedente la apertura de establecimientos, niveles o cursos que implique un incremento de costo al funcionamiento del sistema comunal. Se respalda esta posición por la permanente disminución de la matrícula en los diversos sectores de la comuna y el encarecimiento de la planta docente.
- Se han establecido compromisos por cada establecimiento educacional, dentro de los cuales figura el tema de la asistencia, aspirando a un 93% de asistencia promedio y a mantener el porcentaje de aquellas que tienen porcentajes mayores.

- Como política comunal se debe potenciar los liceos de la comuna de acuerdo a las modalidades de enseñanza:
 - ❖ Liceo Francisco Vidal Gormaz: un liceo técnico profesional.
 - ❖ Liceo Carelmapu: un liceo humanista-científico.

- Contar con un Encargado de Convivencia que entregue herramientas metodológicas adecuadas para favorecer el Mejoramiento Educativo en las distintas unidades educativas de la comuna.
- Se propone fortalecer la U.T.P. comunal, con objeto de asesorar, orientar y apoyar a los jefes de U.T.P. de los establecimientos.
- Se propone realizar talleres de capacitación para propiciar una cultura ambiental a la comunidad educativa.
- Se propone desarrollar acciones para fomentar una conciencia turística en la comuna.
- Se buscará promover el liderazgo de los directores al interior de sus respectivas unidades educativas, mediante talleres y/o cursos.
- Lo contemplado en la Ley 20.248, debe constituir la columna vertebral del PADEM 2020, pues todos los establecimientos educacionales de la comuna deberán ejecutar su **Plan de Mejoramiento Educativo**, tendiente a fortalecer el trabajo pedagógico, especialmente en el aula. Con ello se persigue lograr mejores niveles de rendimiento escolar en todos los subsectores, niveles y transversalidad contenida en los planes y programas ejecutados en cada establecimiento.

PROGRAMAS DE ACCION

PROGRAMA DE ACCION N.º 1 INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO GENERAL: Mantener y mejorar la infraestructura educacional a nivel comunal

Objetivos Específicos:

1. Elaborar Plan de Mantenimiento de los establecimientos educacionales Enseñanza Básica y Liceos.
2. Generar el diseño y cálculo de las instalaciones de gas de los establecimientos educacionales.
3. Reparaciones y obtención de Sello Verde de las instalaciones de gas.
4. Mejorar los espacios de alimentación de los establecimientos educacionales.
5. Diseñar e instalar Calefacción Central escuela Encarnación Olivares.
6. Instalar de Rejas de Protección salidas de establecimientos educacionales de la comuna.
7. Mantenimiento Piso oficinas administrativas Liceo Carelmapu.
8. Cambiar cubierta gimnasio escuela Juanita Gallardo.
9. Reparar cubierta gimnasio escuela Hilda Hunquen.
10. Extender red eléctrica fotovoltaica a gimnasio escuela Hilda Hunquen. e instalar en esc. Francisco Hdez.
11. Hacer levantamiento instalaciones de agua y alcantarillado establecimientos de la comuna.
12. Re postular Proyecto Mejoramiento Integral Escuela Encarnación Olivares.
13. Postular proyecto FRIL para mantenimiento gimnasio escuela Dorila Águila Aguilar.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Elaborar Planes de Mantenimiento para todos los establecimientos educacionales Municipales.	Definir reparaciones menores en escuelas Elaborar plan de necesidades Monitorear Evaluar.	Plan de mantenimiento para cada establecimiento	Mantenimiento FAEP, SEP, DAEM	Permanente enero a diciembre	DAEM
2. Diseño y cálculo de las instalaciones de gas.	Elaborar fichas de infraestructura. Licitar Iniciativas	Fichas Licitaciones. Órdenes de Compra.	FAEP	Enero	DAEM
3. Reparar y obtención de Sello Verde	Elaborar fichas de infraestructura. Licitar Iniciativas	Fichas Licitaciones. Órdenes de Compra.	FAEP	Enero a Febrero	DOM DAEM
4. Mejorar los servicios de alimentación	Elaborar fichas de infraestructura. Licitar Iniciativas	Fichas Licitaciones. Órdenes de Compra.	FAEP	Enero a marzo	DAEM DOM
5. Diseñar y construir Calefacción Central escuela Encarnación Olivares.	Elaborar fichas de infraestructura. Licitar Iniciativas	Fichas Licitaciones. Órdenes de Compra.	FAEP	Enero a marzo	DAEM DOM
6. Instalar de Rejas de Protección salidas de establecimientos	Diseñar Protecciones Cuantificar Materiales. Búsqueda de Financiamiento	Diseños Presupuestos	Mantenimiento , FAEP, SEP, DAEM, Otros	Permanente de enero a diciembre	DAEM

7. Cambio de Piso oficinas administrativas Liceo Carelmapu	Elaborar fichas. Especificaciones Técnicas. Presupuestos. Plan de Contingencia. Memoria Explicativa. Planos.	Fichas Licitación.	FAEP	Marzo a octubre	DAEM DOM
8. Cambio cubierta gimnasio escuela Juanita Gallardo	Elaborar fichas. Especificaciones Técnicas. Presupuestos. Plan de Contingencia. Memoria Explicativa. Planos.	Fichas Licitación.	FAEP	Primer Semestre	DAEM DOM
9. Reparación cubierta gimnasio escuela Hilda Hunquen	Elaborar fichas. Especificaciones Técnicas. Presupuestos. Plan de Contingencia. Memoria Explicativa. Planos.	Fichas Licitación.	FAEP	Primer Semestre	DAEM DOM
10. Iluminar gimnasio escuela Hilda Hunquen con energía renovable, Instalar paneles fotovoltaicos en esc. Francisco Hdez.	Elaborar fichas. Especificaciones Técnicas. Presupuestos. Plan de Contingencia. Memoria Explicativa. Planos.	Fichas Licitación.	FAEP, otros	Segundo Semestre	DAEM DOM
11. Levantar catastro de instalaciones de agua y alcantarillado establecimientos de la comuna.	Informe, y Planos.	Fichas y Planos	Mantenimiento, FAEP, SEP, DAEM, Otros	Primer Semestre	DAEM
12. Repostular Proyecto Reparación Integral Escuela Encarnación Olivares a fin de conseguir financiamiento.	Actualizar Problemas de Infraestructura, Actualizar Presupuestos, Generar Documentación Complementaria.	Fichas, Planos, Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Otros.	Mineduc	Primer Semestre	DAEM SECPLAN
13. Postular proyecto FRIL para mantenimiento gimnasio escuela Dorila Águila Aguilar	Elaborar fichas. Especificaciones Técnicas. Presupuestos. Plan de Contingencia. Memoria Explicativa. Planos.	Fichas, Planos, Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Otros	FRIL	Primer Trimestre	DAEM SECPLAN

PROGRAMA DE ACCION N.º 2 SEGURIDAD ESCOLAR.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Seguridad y la Convivencia Escolar.

Objetivos Específicos:

1. Levantamiento General de situación de seguridad de infraestructura educacional comunal.
2. Generar plan de capacitación en ámbitos de seguridad, con énfasis en Primeros auxilios, DEA, uso de extintor y redes húmedas, operación segura de caldera y aparato a vapor.
3. Certificación operador de caldera
4. Levantamiento estado de Calderas, para su posterior certificación según Decreto N°10
5. Generar formato único para plan de seguridad escolar de acuerdo a normativa vigente.
6. Implementar comité de seguridad escolar en los establecimientos educacionales de la comuna.
7. Actualización de reglamento interno de orden, higiene y seguridad.
8. Incorporar y desarrollar los distintos programas preventivos del SENDA en los establecimientos de acuerdo a los niveles.
9. Actualizar protocolo de actuación en los reglamentos internos.
10. Solicitar al municipio la delimitación para el uso exclusivo de espacios para la movilización escolar.
11. Incorporar reglamento interno educación parvularia.
12. Habilitar espacios para primeros auxilios.
13. Gestionar la implementación de Desfibriladores (DEA) en las escuelas completas.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Elaborar Informes Estado Actual de la Seguridad de los Establecimientos.	Visitas a terreno, fichas de infraestructura.	Informe para cada establecimiento	Mantenimiento , FAEP, SEP, DAEM, Otros	Primer y Segundo Semestre	DAEM DOM
2. Elaborar plan integral de Capacitación en las áreas de seguridad y primeros auxilios.	Identificar áreas de capacitación, Calendarizar capacitaciones, contratar capacitaciones.	Plan de Capacitación. Informes de Capacitación.	Mantenimiento , FAEP, SEP, DAEM, Otros	Anual	DAEM
3. Capacitar a los operadores de las calderas de las escuelas Municipales.	Capacitación. Certificación de operadores.	Certificado	FAEP, SEP, DAEM, Otros	Primer Semestre	DAEM. Directores.
4. Levantar catastro del estado de las calderas de las escuelas, a fin de obtener certificación.	Informe, Planos, reparaciones y certificado	Fichas Planos Certificados	Mantenimiento , FAEP, SEP, DAEM, Otros	Primer y Segundo Semestre	DAEM DOM
5. Elaborar formato de acuerdo a normativa vigente del plan de seguridad escolar	Generación del Plan tipo para todos los establecimientos, actualización de los planes de seguridad	Planes de seguridad actualizados.	DAEM, Otros	Primer Semestre	DAEM
6. Implementar comité de seguridad escolar en todos los establecimientos.	Elegir y constituir comité de seguridad, proyección de trabajo entorno al plan de seguridad escolar.	Actas de constitución. Plan de Trabajo	DAEM, Otros	Primer Semestre	DAEM Establecimientos Educacionales.
7. Actualización Reglamento Interno de Higiene y Seguridad	Reuniones de trabajo, aplicación de cuestionarios, informes, revisión de informes.	Listas de Asistencia a reuniones. Informes. Resultados de cuestionarios.	DAEM, Otros	Primer Semestre	DAEM Establecimientos Educacionales.

8. Participar en el 100% de las actividades preventivas del SENDA	Articular las acciones a desarrolladas, disponer de los espacio y tiempos para Participar en las actividades.	Porcentaje de Asistencia	FAEP, SEP, DAEM, Otros	Anual	DAEM Establecimientos Educativos. SENDA.
9. Actualizar el 100% de los protocolos de actuación en los reglamentos internos	Revisar protocolos, actualizar reglamentos	Reuniones de trabajo, Protocolos actualizados	DAEM, SEP	Permanente Enero - Diciembre	Establecimientos Educativos
10. Solicitar al municipio decretos que autoricen el uso exclusivo de estacionamientos para la movilización escolar	Oficios a Dirección de Tránsito	Oficios, Decretos	DAEM	Enero - Marzo	DAEM
11. Incorporar reglamento interno educación parvularia en los establecimientos que cuenten con nivel	Oficiar a los establecimientos, revisar los reglamentos y actualizar	Reglamentos actualizados	SEP	Marzo	Establecimientos Educativos
12. Habilitar espacios para primeros auxilios de acuerdo con la normativa	Asignar espacio, habilitar e implementar	Acta de reconocimiento espacio primeros auxilios	SEP	Primer Semestre	DAEM Establecimientos
13. Adquirir Desfibriladores (DEA) para las escuelas completas	Determinar Establecimientos, adquisición, capacitación	Inventario, Orden de Compra, Factura	FAEP SEP	Primer Semestre	DAEM Establecimientos

PROGRAMA DE ACCION N.º 3 RECURSOS SEP

OBJETIVO GENERAL: Uso Óptimo de los Recursos SEP

Objetivos Específicos:

1. Utilizar como máximo el 50% de los fondos SEP en recurso humano de acuerdo a la normativa.
2. Proyectar la utilización de recursos SEP según lo contemplado en el PME asignándole montos a las acciones.
3. Reporte mensual del uso de los recursos SEP por establecimiento.
4. Utilización de recursos SEP en reparación de infraestructura de acuerdo a la normativa.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Disminuir al 50% el uso de la SEP en recurso humano.	Reunión con directores. Análisis.	Contratos y Decretos	SEP	Anual	DAEM Establecimientos educativos
2. Valorizar y usar el 100% de las acciones del PME.	Confección del PME y dar valor a cada acción.	PME	SEP	Marzo - Abril	Establecimientos Educativos
3. Recepcionar reportes de los 23 establecimientos Educativos	Informes de ingresos y gastos	Informes	SEP	Anual	Establecimientos Educativos
4. Usar SEP, según normativa para mejorar infraestructura	Levantamiento de Informes de Infraestructura	Informes	SEP	Anual	Establecimientos Educativos

PROGRAMA DE ACCION N.º 4 RECURSO HUMANO.

OBJETIVO GENERAL: Administrar el Recurso humano idóneo y de acuerdo a normativa.

Objetivos Específicos:

1. Imputar los costes del contrato de los asistentes de la educación de acuerdo al centro de costo y subvención que corresponda.
2. Dotar a los establecimientos con los docentes y asistentes de la educación para correcto funcionamiento del establecimiento educacional.
3. Concursar los cargos directivos vacantes por Alta Dirección Pública. (4)
4. Adecuar la Carga horaria según corresponda (65/35 y 60/40)
5. Actualizar contratos de acuerdo a leyes 21.152 y 21.176.
6. Adecuar la dotación docente comunal indemnizando a profesores y asistentes de la educación que deban dejar el sistema por cumplimiento de edad.
7. Generar plan de rotación docente y de personal asistente de la educación.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. 100% Contratos Actualizados	Revisar y Decretar modificaciones.	Decretos y Contratos	DAEM	Anual	DAEM
2. 100% de los establecimientos con personal necesario	Revisión ficha anexo 1 PADEM. Contratar y/o asunción de funciones.	Anexo 1 Decretos Contratos	DAEM	Anual	DAEM
3. Concursar 100% de los cargos directivos disponibles	Seleccionar colegios Llamados a concurso	Publicación de concurso. Entrevista Selección	DAEM Mineduc	Anual	DAEM Alta Dirección Pública
4. 100% asignación de horas de libre disposición según requerimientos del establecimiento	Análisis concentración alumnos prioritarios primer ciclo (80%)	Decretos Contratos	DAEM	Anual	DAEM
5. 100% contratos ajustados a las leyes 21.152 y 21.176	Revisión de contratos Confección de Decretos	Decretos	DAEM	Enero - Febrero	DAEM
6. Solicitar el 100% de los Recursos para funcionarios beneficiarios.	Solicitud Concejo Municipal. Envío Documentación al Ministerio	Acta Concejo Oficios Ministerio	DAEM	Anual	DAEM
7. Elaborar Plan comunal de rotación Docente y asistentes de la educación de acuerdo a necesidades	Ver solicitudes. Decretar	Decretos y Contratos	DAEM	Anual	DAEM

PROGRAMA DE ACCION N.º 5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO GENERAL: Optimizar la Gestión Administrativa en los Establecimientos Educacionales.

Objetivos Específicos:

1. Trabajar en base a la planificación definida por el PEI
2. Concentrar Establecimientos de acuerdo a las necesidades.
3. Reconocer a los establecimientos que tengan un promedio de asistencia media anual superior al 93%.
4. Control del recurso económico ingresos v/s egresos por parte de los directores.
5. Propiciar la autonomía de los colegios a través de la facultad delegada.
6. Velar en los establecimientos el cumplimiento del control biométrico de asistencia laboral.
7. Fiel cumplimiento de los directores a los convenios de desempeño profesional de la ADP.
8. Facilitar y potenciar los programas asistenciales de JUNAEB.
9. Elaborar FAEP (Movámonos por la Educación) con la Participación de los representantes de las comunidades educativas.
10. Apoyar el proceso SAE en todas las unidades educativas.
11. Mantener los inventarios al día (informar altas y bajas de las adquisiciones).
12. Efectuar cuenta pública de acuerdo a normativa.
13. Elaborar informe cumplimiento Convenio de Desempeño.
14. Contratar Servicio de Transporte Escolar para estudiantes de sectores apartados de la comuna.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. 100% de establecimientos elaboran sus instrumentos de trabajo de acuerdo al PEI	Revisar instrumentos. Modificar o rehacer.	Reglamentos Corregidos	SEP	Primer Semestre	Establecimientos educacionales
2. Determinar localidades posibles de concentrar	Seleccionar establecimientos	Decretos oficios	DAEM	Anual	DAEM
3. Premiar a los establecimientos que cumplan con el objetivo.	Cálculo de asistencia media anual.	Adquisición de estímulos	FAEP	Diciembre	DAEM
4. Lograr que el 100% de los directores maneje presupuestariamente su unidad Educativa.	Consultar subvenciones, verificar gastos	Informes mensuales de ingresos y gastos	SEP	Marzo - Diciembre	Establecimientos Educacionales
5. Apoyar a establecimientos que soliciten facultad delegada	Solicitar facultad delegada	Oficio Traspaso de fondos	SEP	Anual	Establecimientos Educacionales
6. El 100% de los directores y profesores encargados son responsables del control, uso y verificación del registro biométrico	Oficiar a escuelas, entregar informes	Reportes de asistencia mensual	S/F	Anual	Establecimientos Educacionales
7. 100% de cumplimiento de convenio desempeño	Elaborar convenio, firma, monitoreo y evaluación	Convenio evaluado	S/F	Diciembre	DAEM
8. El total de los establecimientos reciben los beneficios de los programas JUNAEB	Generar Espacios, Difundir información, apoyar administrativamente los programas	Planillas de beneficiarios	JUNAEB	Anual	DAEM Establecimientos Educacionales JUNAEB

9. 100% elaboran su proyecto Movámonos por la Educación Pública.	Reuniones de trabajo, elaboración de proyecto.	Proyecto	FAEP	Junio - Julio	DAEM Establecimientos
10. Cumplir al 100% los procesos SAE.	Reuniones de Capacitación, actualizar la información SIGE, Determinar Cupos	Informes de Postulación	S/F	Mayo - Diciembre	DAEM Establecimientos
11. Todos los establecimientos educacionales mantienen inventarios al día.	Revisión de inventarios, actualizar.	inventarios	S/F	Anual	Establecimientos Educativos
12. 100% de los directores y profesores encargados efectúan sus cuentas públicas.	Confeccionar informe de acuerdo a normativa, presentación cuenta pública. Entrega cuenta pública.	Cuentas publicas	S/F	Diciembre	Establecimientos Educativos
13. 100% directores elegidos por la ADP, entregan informe de desempeño profesional al DAEM	Confeccionar Informe y entregan en el DAEM	Informe	S/F	Diciembre	Directores
14. Contracción de Servicios de movilización para los establecimientos que lo necesite.	Seleccionar Escuelas, Crear Rutas de traslado	Nómina de beneficiarios Licitación Orden de Compra	SEP FAEP Otros	Marzo - Diciembre	DAEM Establecimientos Educativos

PROGRAMA N.º 6 EXTRAESCOLAR.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar las Actividades Extraescolares.

Objetivos Específicos:

1. Obligación de Participar en los juegos deportivos escolares en todas sus disciplinas.
2. Formar talleres en el área científica técnica.
3. Presentar proyectos en instituciones del estado.
4. Celebrar efemérides más relevantes 21 de mayo, 18 septiembre.
5. Obligación de Participar todas en las Actividades artísticas como la Cueca, Festival de la Voz, Teatro Escolar, Encuentro de Bandas, Palin, Festival de Paraguas, Concurso de Esculturas, carnaval escolar y otras determinadas por el DAEM.
6. Apoyar las olimpiadas de Microcentros.
7. Desarrollar un programa dirigido al fortalecimiento de la salud física y psicológica de los estudiantes a través de los equipos psicosociales de cada establecimiento.

METAS	ACTIVIDAD	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. 100% de establecimientos completos participan en los juegos escolares	Oficiar, reunión de coordinación, calendario de actividades	Planillas de juego Colegios inscritos	SEP FAEP	Marzo - Diciembre	DAEM Establecimientos Educativos
2. Lograr que 4 establecimientos formen talleres de ciencia	Difusión, reuniones con coordinadores	Actas de sesiones Talleres en funcionamiento	SEP FAEP Otros	Marzo - Diciembre	DAEM Establecimientos Educativos
3. Presentar al menos 3 proyectos a organismos del estado	Verificar fuentes de financiamiento, postulación de proyectos	Proyectos presentados	S/F	Marzo - Diciembre	DAEM
4. El 80% participe en los desfiles	Promoción, reuniones de coordinación	Cantidad de colegios participantes	SEP FAEP Otros	Mayo y Septiembre	DAEM Establecimientos Educativos
5. 100% de las escuelas completas participan en los eventos programados	Promoción, difusión, reuniones de planificación, ejecución de evento	Actas de inscripción Cantidad de colegios participantes	SEP FAEP Otros	Mayo - Diciembre	DAEM Establecimientos Educativos
6. 100% de las escuelas unidocentes participan de las olimpiadas	Adquisición premios, colaciones, movilización.	Ficha de inscripción por establecimiento Fotografías	SEP FAEP Otros	Noviembre	DAEM Establecimientos Educativos
7. 100% de los establecimientos completos desarrollan plan de salud física y mental.	Elaboración de planes Monitoreos y evaluación	Plan de Salud Registro de Actividades	SEP FAEP Otros	Anual	Establecimientos Educativos DAEM

PROGRAMA N.º 7 LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y DESARROLLO PROFESIONAL

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el Liderazgo Pedagógico y Desarrollo Profesional Personal de la Educación.

Objetivos Específicos:

1. Velar por el cumplimiento de la cobertura curricular en cada nivel de su unidad educativa
2. Desarrollar plan de observación de aula con retroalimentación correspondiente por parte de equipo de liderazgo, encabezado por cada director.
3. Elaborar un plan de desarrollo profesional docente, asistentes de la educación y personal daem, que atienda las debilidades y necesidades pedagógicas de sus docentes, especialmente la capacitación y asesoramiento entre pares.
4. Articular los instrumentos de planificación estratégica de acuerdo al PEI.
5. Cumplir oportunamente con la actualización de todos los reglamentos necesarios para el proceso educativo.
6. Directores y docentes encargados monitorean permanente del trabajo desarrollado en la unidad educativa y su proyección hacia la comunidad.
7. Prospeccionar factibilidad de nueva carrera técnica en el Liceo Fco. Vidal Gormaz.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Monitorear el 100% establecimientos en relación a cobertura curricular por nivel.	Revisión planificaciones y leccionarios libros de clases. Informe cobertura.	Planificaciones. Leccionarios libros de clases.	S/F	Anual	Establecimientos Educativos
2. 100% establecimiento establecen sistema de monitoreo y retroalimentación en el aula.	Definición pauta monitoreo, monitoreo	Pauta Monitoreo Registro de Monitoreo Retroalimentación	S/F	Anual	Director Establecimiento
3. 100% establecimiento genera su PDPD	Diagnóstico, capacitaciones, aplicar en el aula	Rendimiento y resultado de los alumnos	SEP FAEP Otros	Anual	Establecimientos Educativos
4. 100% de los Establecimientos genera sus instrumentos de planificación de acuerdo a su PEI	Socializar el PEI, elaborar nuevos instrumentos	PME Manuales de convivencia Reglamentos	S/F	Anual	Establecimientos Educativos
5. 100% del establecimiento mantiene su documentación al día	Monitoreo de planes y programas. Actualización y socialización	Reglamentos Programas actualizados	S/F	Anual	Establecimientos Educativos
6. 100% de los directores y profesores encargados monitorean trabajos administrativos y pedagógicos	Recepción de informes. Evaluación de informes Correcciones	Reglamentos Programas actualizados	S/F	Permanente	Directores
7. Elaborar un Diagnóstico para evaluar área de interés.	Encuestas Reuniones Estudios campo laboral	Diagnostico. Reportes. Bitácoras de Reuniones.	S/F	Primer Semestre	Establecimiento DAEM

PROGRAMA N° 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO GENERAL: Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Objetivos Específicos:

1. Velar por el permanente ascenso en los resultados de logro de aprendizajes y de eficiencia interna, indicadores de desarrollo personal y social.
2. Apoyar el mejoramiento de los resultados SIMCE de las escuelas con bajo resultados con fondos SEP.
3. Continuar Pre- Universitarios para elevar los puntajes PSU de los liceos de la comuna con fondos SEP.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. 100% de los establecimientos eleva sus porcentajes de logros de aprendizaje por nivel y curso	Monitoreo Levantamiento de información Retroalimentación	Resultados académicos Pruebas estandarizadas	S/F	Permanente	Equipo de Gestión Establecimientos Educativos
2. Apoyar a los establecimientos con bajos resultados SIMCE	Capacitaciones, recursos pedagógicos, materiales para el aprendizaje	Prueba Estandarizadas	SEP	Marzo - Octubre	DAEM Establecimientos Educativos
3. Alcanzar la media nacional	Determinar asignaturas, contratar docentes, ejecución de talleres	Listado de asistentes Planificaciones Resultados PSU	SEP	Abril - Noviembre	DAEM Liceos

PROGRAMA N° 9 INCLUSIÓN ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la inclusión escolar

Objetivos Específicos:

1. Socializar e integrar a la comunidad educativa a los Estudiantes que presenten rezagos en aprendizajes, interculturalidad y/o talentos, etc.
2. Implementar decreto 170 en establecimientos educativos que presenten niños y niñas con NEE,
3. Capacitar a la comunidad educativa para atender la diversidad y las necesidades educativas
4. Promover el respeto a la diversidad y la sana convivencia escolar
5. Contratar los profesionales idóneos para la ejecución de los PIE (Psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales entre otros).
6. Asignar las horas de colaboración para la implementación y ejecución del proyecto de integración educativa en los establecimientos educacionales
7. Adaptación y flexibilidad curricular.
8. Obligación de participar niños con NEE en juegos deportivos Escolares.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. 100% de establecimientos establece planes de inclusión educativa.	Configurar plan Desarrollar plan de inclusión Monitorear plan Evaluar plan inclusión	Plan de inclusión Bitácoras Registro de actividades	S/F	anual	Establecimientos educacionales
2. 100% escuelas completas implementan programa de integración escolar.	Postulación. Registros de planificación.	Registro de planificación PIE. Planificaciones docentes. PAI.	PIE	anual	Establecimientos educacionales
3. 100% establecimientos participan en al menos una instancia de capacitación en torno a diversidad e inclusión.	Capacitación. Convocatoria. Asistencia.	Registro capacitación y asistencia.	FAEP PIE SEP	anual	Establecimientos educacionales
4. Implementar plan de gestión de la convivencia escolar en el 100% de E.E.	Configurar plan. Definir objetivos. Monitorear. Evaluar.	Plan de gestión de convivencia. Registro de asistencia actividades.	SEP	anual	Establecimientos educacionales
5. 100% personal necesario para implementar PIE.	Llamado concurso. Seleccionar. Contratar personal. Designar establecimiento.	Llamado concurso. Acta concurso. Contratos. Asunción de funciones.	PIE	anual	DAEM Establecimientos educacionales
6. 100% de cursos con niños integrados asignan 3 horas cronológicas trabajo colaborativo.	Determinar cantidad de horas. Asignar. Decretar y contratar horas.	Contratos decretos	PIE	anual	DAEM Establecimientos educacionales

7.100 % establecimientos con cursos con niños integrados PIE flexibiliza y adecua sus planificaciones curriculares.	Planificar y adecuar currículo. Articular con PAI. Evaluar proceso.	Planificaciones. Planes de adecuación individual.	PIE	anual	Establecimientos educacionales
8.100% de establecimientos con PIE se presentan en las tres disciplinas de juegos escolares.	Convocatoria Socialización bases. Registro atletas	Lista asistencia Registro competencia	PIE	Mayo - Octubre	DAEM Establecimientos educacionales

PROGRAMA N° 10 EDUCACIÓN PRESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Educación Prescolar de la Comuna

Objetivos Específicos:

1. Aumentar la cobertura comunal de la Educación parvulario
2. Conocer la Población en edad Pre- escolar de su sector
3. Incorporar practicas saludables y de bien estar en los pre- escolares a través de la actividad física
4. Constituir el concejo comunal del nivel parvulario
5. Apoyo con profesores especialistas en áreas como la música, idioma y educación física.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1.aumentar la cobertura en 100% en los establecimientos con educación parvulario	Difusión, radial escrita y reuniones informativas	Hojas de asistencia	S/F	marzo - junio	Establecimientos Educacionales
2.100% de los directores censa su sector para determinar cantidad de niños	Catastro de niños en edad preescolar en su sector	Nóminas de niños en edad escolar	S/F	Julio - Agosto	Establecimientos Educacionales
3.100% de los establecimientos fomentan las actividades deportivas y fortalece la alimentación saludable	Destinar horas de educación física, elaborar plan de alimentación saludable	Cantidad de horas. Plan	SEP	Marzo - Diciembre	Establecimientos Educacionales
4.100% de los establecimientos educacionales con nivel parvulario participan de la red de trabajo	Crear Concejo comunal de trabajo. Reuniones periódicas	Reuniones Hojas de asistencia	S/P	Marzo - Diciembre	DAEM Establecimientos Educacionales
5.100% definen docentes y asistentes profesionales para el apoyo del proceso de enseñanza y aprendizaje del nivel parvulario	Selección de profesionales, asignación de horas,	Planificaciones Clases hechas evaluación	SEP	Marzo - Diciembre	DAEM Establecimientos Educacionales

PROGRAMA N° 11 EQUIPAMIENTO

OBJETIVO GENERAL: Gestionar el Equipamiento Necesario para los Establecimientos educacionales.

Objetivos Específicos:

1. Adquirir equipamiento para la carrera acuícola del Liceo Francisco Vidal Gormaz.
2. Adquirir mobiliario escolar de acuerdo a las necesidades de los establecimientos.
3. Adquirir Equipamiento Informático y tecnológico de acuerdo a los requerimientos de los establecimientos.
4. Adquirir material artístico y Deportivo.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	Fuente Financiamiento	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. adquirir equipamiento para la carrera acuícola del Liceo Fco. Vidal Gormaz	Licitar Equipamiento Instalación Puesta en marcha	Licitación Orden de Compra Facturas Inventario	FAEP	Enero - Marzo	DAEM Establecimiento Educativo
2. adquirir mobiliario escolar de acuerdo a los requerimientos de las escuelas	Seleccionar Escuelas. Licitar Equipamiento Instalación	Licitación Orden de Compra Facturas Inventario	SEP FAEP Otros	Marzo - Diciembre	DAEM Establecimiento Educativo
3. adquirir equipamiento informático y tecnológico de acuerdo a las necesidades de los establecimientos.	Seleccionar Escuelas. Licitar Equipamiento Instalación	Licitación Orden de Compra Facturas Inventario	SEP FAEP Otros	Marzo - Diciembre	DAEM Establecimiento Educativo
4. Adquisición de material de arte, ciencia, deportes, cultura, para las escuelas y liceos.	Seleccionar Escuelas. Licitar	Licitación Orden de Compra Facturas Inventario	SEP FAEP Otros	Marzo - Diciembre	DAEM Establecimiento Educativo

MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM

El principal objetivo del monitoreo de ejecución del PADEM 2020 es facilitar el proceso de evaluación de las acciones propuestas en él, con el único objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, a través de un proceso de autodiagnóstico y de la visión externa aportada por expertos.

Así mismo, a través de este proceso, se pretende también promover instancias de evaluación que favorezcan el establecimiento o la continuidad de procesos educativos que garanticen la calidad de la enseñanza y que proporcione la información adecuada a la comunidad educativa, quien debe actuar como mecanismo de autocontrol.

Por otra parte, la evaluación del PADEM consiste en un proceso de diagnóstico de fortalezas y debilidades que debe concluir en un plan de mejoras que sería necesario implementar para mejorar la calidad de la enseñanza y de los procesos evaluados.

- a. **AUTOEVALUACIÓN:** por parte de los equipos del DAEM, y de las Unidades Educativas que deberá describir y valorar la situación real de los objetivos propuestos respecto a los criterios establecidos, identificando inicialmente aquellas propuestas de mejoras a partir de las cuales se elaborarán los planes de acción que deberán ponerse en marcha para el año siguiente. El resultado debe ser un informe de autoevaluación.
- b. **FINAL:** se recogerán los principales resultados del proceso de monitoreo y evaluación. En esta fase se desarrollará el plan de mejoras, en el que se relacionarán las acciones de mejora detectadas en las fases de autoevaluación y evaluación externa y se determinarán las tareas a realizar para la consecución de las mismas, así como los responsables, los recursos implicados y los plazos para su implementación. Del mismo modo, se identificarán los indicadores de seguimientos de las acciones detectadas, así como los beneficios esperados de las mismas. El resultado de esta fase es el plan de mejoras que debe traducirse en acciones concretas para el PADEM del año siguiente.

El proceso de monitoreo y evaluación de PADEM se efectuará en dos etapas, la primera al término del 1er Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de metas según lo propuesto a esa fecha, a través de la presentación de estados de avance a nivel comunal y por cada uno de los Establecimientos.

La Segunda evaluación se efectuará al término del 2º Semestre y estará incorporada en la cuenta pública del año que se rendirá a las autoridades comunales y se identificarán los éxitos y desaciertos para evitar futuros fracasos.

PROYECCIONES PADEM 2020

DESGLOSE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACION PROYECTADO

PERSONAL DOCENTE

DOTACION DOCENTE	LICEO FVG	FCO. CORTES	J.A.N	E.O	D.A.A	LOS ARCES	J.G	H.H	PENSY L.	LICEO C.	UNI. DOC.	TOTAL
TOTAL, DOCENTES	20	17	17	16	13	8	11	14	15	19	15	165
TOTAL DOC. AULA	17	15	15	14	11	7	10	13	14	17	15	148
DOCENTES UTP	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4
DIRECTORES	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	8
INS. GENERALES	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
D. ENCARGADO	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
D. OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOTACION DOCENTE	LICEO FVG	FCO. CORTES	J.A.N	E.O	D.A.A	LOS ARCES	J.G	H.H	PENSY L.	LICEO C.	UNI. DOC.	TOTAL
TOTAL, ASISTENTES	13	20	19	21	15	6	10	13	15	17	5	154
AS. PROFESIONALES	2	3	1	2	3	2	3	2	2	3	2	25
AS. PARODOCENTES	7	14	14	17	10	3	6	9	10	10	2	102
AS. AUXILIARES	4	3	4	2	2	1	1	2	3	4	1	27

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2020

ESTABLECIMIENTO	PRE-K	KIN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Escuela Francisco Cortes Ojeda	21	18	18	18	12	16	15	16	17	13	164
Escuela Básica José Abelardo Núñez	23	22	22	26	26	29	28	33	54	39	302
Escuela Básica Encarnación Olivares	9	10	14	17	16	19	34	28	19	31	197
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	14	15	14	15	12	9	9	11	18	13	130
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyam				1	1			1			3
Escuela Teofisto Cárcamo				1		2		1			4
Escuela Rural Chuyaquen							2	2			4
Escuela Rural Los Arces	6	5	7	11	5	4	6	6	10	8	68
Escuela Rural Juanita Fernández					1	2		2			5
Escuela Juanita Gallardo	7	5	4	13	12	14	6	19	20	11	111
Escuela Rural Puelpun					3		1	1			5
Escuela Rural Astilleros				2	1	4	3	1			11
Escuela Rural Francisco Hernández N.				2	1		3	4			10
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo				1	1	2	1	3			8
Escuela El Jardín De Olmopulli				1	2	1	1	3			8
Escuela Rural San Jorge				1		2					3
Escuela Rural Hilda Hunquen	9	5	12	13	11	10	13	11	15	9	108
Escuela Los Pinos Del Empalme						1		3			4
Escuela Básica Changue				2		2	1				5
Escuela Rural El Lolle					2	2		2			6
Escuela Nueva Pensylvania			12	12	16	18	13	6	14	15	106
TOTALES	89	80	103	136	122	137	136	153	167	139	1262

ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°	Total
Liceo Capitán De Fragata Fco. Vidal G.	56	49	20	19	144
Técnico Acuícola			25	25	50
Liceo Carelmapu	75	65	71	89	300
TOTALES	131	114	116	133	494
Total, General		1756			

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2020

Establecimiento	Matricula	Ingresos	Gastos	Variación
Escuela Francisco Cortes Ojeda	164	\$ 318.743.116	\$ 381.498.791	\$ -62.755.675
Escuela Básica José Abelardo Núñez	302	\$ 522.147.433	\$ 455.103.433	\$ 67.044.000
Escuela Básica Encarnación Olivares	197	\$ 372.172.367	\$ 352.415.746	\$ 19.756.621
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	130	\$ 274.548.403	\$ 361.789.585	\$ -87.241.182
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyam	3	\$ 13.845.783	\$ 19.058.440	\$ -5.212.657
Escuela Teofisto Cárcamo	4	\$ 11.228.194	\$ 18.357.624	\$ -7.129.430
Escuela Rural Chuyaquen	4	\$ 11.576.833	\$ 20.471.781	\$ -8.894.948
Escuela Rural Los Arces	68	\$ 188.963.239	\$ 172.424.546	\$ 16.538.693
Escuela Rural Juanita Fernández	5	\$ 19.214.843	\$ 22.428.480	\$ -3.213.637
Escuela Juanita Gallardo	111	\$ 190.646.548	\$ 191.714.662	\$ -1.068.114
Escuela Rural Puelpun	5	\$ 13.391.058	\$ 23.474.025	\$ -10.082.967
Escuela Rural Astilleros	11	\$ 40.036.190	\$ 28.854.766	\$ 11.181.424
Escuela Rural Francisco Hernández	10	\$ 42.495.682	\$ 42.431.645	\$ 64.037
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo	8	\$ 29.404.501	\$ 41.386.817	\$ -11.982.316
Escuela El Jardín De Olmopulli	8	\$ 26.034.943	\$ 36.781.431	\$ -10.746.488
Escuela Rural San Jorge	3	\$ 34.388.041	\$ 19.819.442	\$ 14.568.599
Escuela Rural Hilda Hunquen	108	\$ 235.970.013	\$ 245.866.913	\$ -9.896.900
Escuela Los Pinos Del Empalme	4	\$ 23.572.509	\$ 32.108.041	\$ -8.535.532
Escuela Básica Changue	5	\$ 11.432.357	\$ 38.574.236	\$ -27.141.879
Escuela Rural El Lolle	6	\$ 14.704.012	\$ 19.379.070	\$ -4.675.058
Escuela Nueva Pensylvania	106	\$ 229.142.460	\$ 285.453.763	\$ -56.311.303
Total, Escuelas	1262	\$ 2.623.658.525	\$ 2.809.393.237	\$ -185.734.712
Liceo Capitán Fco. Vidal G.	194	\$ 354.286.545	\$ 365.445.116	\$ -11.158.571
Liceo Carelmapu	300	\$ 518.570.251	\$ 430.737.645	\$ 87.832.606
Total, Liceos	494	\$ 872.856.796	\$ 796.182.761	\$ 76.674.035
Departamento De Educación		\$ 12.659.433	\$ 330.722.898	\$ -318.063.465
Total, General	1.756	\$ 3.509.174.754	\$ 3.936.298.896	\$ -427.124.142

PROYECCIÓN DE INGRESOS SEP POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2020

Establecimiento	Matricula	Ingresos
Escuela Francisco Cortes	164	\$ 88.516.019
Escuela Básica José Abelardo Núñez	302	\$155.465.938
Escuela Básica Encarnación Olivares	197	\$107.734.933
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	130	\$ 79.655.092
Escuela Padre Nelson Aguilar De Coyam	3	\$ 1.753.625
Escuela Teofisto Cárcamo	4	\$ 1.660.614
Escuela Rural Chuyaquen	4	\$ 2.519.776
Escuela Los Arces	68	\$ 37.480.340
Escuela Rural Juanita Fernández	5	\$ 4.818.794
Escuela Juanita Gallardo	111	\$ 65.577.758
Escuela Rural Puelpun	5	\$ 2.708.247
Escuela Rural Astilleros	11	\$ 6.740.070
Escuela Rural Francisco Hernández	10	\$ 8.168.011
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo	8	\$ 5.892.111
Escuela El Jardín De Olmopulli	8	\$ 7.177.853
Escuela Rural San Jorge	3	\$ 2.483.485
Escuela Rural Hilda Hunquen	108	\$ 59.873.027
Escuela Los Pinos Del Empalme	4	\$ 5.004.039
Escuela Changue	5	\$ 3.442.804
Escuela El Lolle	6	\$ 4.226.164
Escuela Pensylvania	106	\$ 58.378.966
Total, Escuelas	1262	\$ 709.287.666

Establecimientos	Matricula	Ingresos
Liceo Francisco Vidal Gormaz	194	\$ 64.313.173
Liceo Carelmapu	300	\$ 97.796.933
Total, Liceos	494	\$ 162.110.106
Total, Comunal	1756	\$ 871.397.772

VARIACIÓN MATRICULA POR NIVEL.

Año 2019 (junio)		Año 2020		Variación %	
Pre básica	171	Pre básica	169	Pre básica	-1,18%
Básica	1151	Básica	1093	Básica	-5,30%
Media	437	Media	494	Media	11,53%
Total	1759	Total	1756	Total	-0,17%

VARIACIÓN CARGA HORARIA.

Horas Requeridas Año 2020				Horas Requeridas Año 2019			
Educación Básica		Educación Media		Educación Básica		Educación Media	
Planes y programas	Adm. Y UTP	Planes y programas	Adm. Y UTP	Planes y programas	Adm. y UTP	Planes y programas	Adm. Y UTP
3100	599	738	180	3042	520	756	164
3699		918		3562		920	
Total hrs. 4617				Total hrs. 4482			
Diferencia 135							

PLAN DE RETIRO DE DOCENTES.

El presente Plan de Retiro docente estará sujeto a las condiciones que establezca la ley para la adecuación de las dotaciones de cada comuna.

Respectos a los recursos de indemnización, deben ser solicitados como lo establece la Ley 20.159 como adelanto de subvención, con objeto de efectuar los retiros al 2020.

N°	Nombre	Fecha cumplimiento	Edad
1	Luis Alvarado Bahamonde	15/06/2017	65
2	María Cárdenas Velásquez	25/04/2017	60
3	Juan Arroyo Leiva	22/03/2018	65
4	Nancy Payahuala Vera	08/11/2016	60
5	Erito Reyes Reyes	28/02/2017	65
6	Norma Rojas González	06/08/2017	60
7	Milton Asencio Alvarado	13/06/2018	65
8	Washington Cañoles Pozas	15/07/2018	65
9	Juan Proschle Águila	19/08/2018	65
10	Cesar Kreisel Vielles	21/01/2018	65
11	Rene Isla Riquelme	27/07/2020	65
12	Carlos Muñoz Muñoz	06/05/2020	65

PLAN DE RETIROS ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	Nombre	Fecha cumplimiento	Edad
1	Laura Pacheco Teruquina	19/03/2018	60
2	Patricia Medina Borquez	20/01/2017	61
3	Derlinda Sánchez Ruiz	01/10/2017	62
4	Herta Álvarez Toledo	05/11/2017	64

ANEXOS

A continuación, como anexos, se presentan las fichas de cada establecimiento educacional, que contienen las propuestas de cada Director (a) y Equipo Directivo, que deberá ser revisado y analizado conforme a la matrícula, planes y programas, recursos humanos y recursos económicos.

ESTABLECIMIENTO : LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ
RBD : 7830-1
Urbano /Rural : URBANO
IVE : 94.27 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA MEDIA											
MODALIDAD ENSEÑANZA MEDIA / CIENTIFICO HUMANISTA- TECNICO PROFESIONAL											
CURSOS	N° CURSOS	MATRICULA PROYECTADA		TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	HORAS PLAN ESTUDIOS ESP. T-P	JEC	HORAS PLAN DIFERENCIADO	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
		HOMBRES	MUJERES								
1°	2	30	25	55	5	78	0	6	4	2	90
2°	2	34	17	51	5	78	0	6	4	2	90
3°	1	10	12	22	5	28	0	3	11	0	42
4°	1	5	15	20	5	28	0	3	11	0	42
MODALIDAD TECNICO PROFESIONAL											
3°	1	15	10	25	0	16	26	0	0	0	42
4°	1	15	10	25	0	16	26	0	0	0	42
TOTAL MATRICULA	8	125	103	198	TOTAL HORAS H.C / T.P	244	52	18	30	4	348

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
SUBVENCION USE + PIE + ASIGNACIONES	354.286.545	RRHH	365.445.116
SITUACION FINAL			- 11.158.571

PROYECCION HORAS									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVOS									
1	CRISTIAN SANTIBAÑEZ SANDOVAL	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
2	SILVIA CARINAO MARTIN	UTP	25	0	0	0	0	0	25
3	HECTOR PEÑA CORTES	INSPECTOR GENERAL	9	0	0	14	0	0	23
4	JESUS ALVAREZ JORQUERA	ENC. CONVIVENCIA	0	0	0	22	0	0	22
5	IRELIA VICUÑA LARA	COORD. TEC. ACUI.	13	0	0	0	0	0	13
SUB TOTAL			91	0	0	36	0	0	127
DOCENTE AULA									
1	SILVIA CARINAO MARTIN	LENGUAJE	16	0	3	0	0	0	19
2	ARIEL OJEDA AMPUERO	MATEMATICAS	35	0	5	0	0	4	44
3	JUAN BARRIA TELLEZ	MATEMATICAS	11	14	4	0	0	4	33
4	VANESA GONZALEZ CAVADA	HISTORIA	10	13	4	0	0	0	27
5	SISILIA FERREIRA GONZALEZ	HISTORIA	30	0	4	6	0	0	40
6	DANIEL FLORES MANSILLA	INGLES	0	26	4	0	0	0	30
7	HECTOR PEÑA CORTES	ED. FISICA	18	0	3	0	0	0	21
8	ANDREA REBOLLEDO ALVAREZ	BIOLOGIA/QUIMICA	30	6	6	0	0	2	44
9	CAMILO SILVA MEDINA	ARTES MUSICALES	26	0	4	13	0	0	43
10	RAQUEL BARRERA OYARZO	RELIGION EVANGELICA	4	0	1	0	0	0	5
11	JOSE MOLINA HUEICHAN	RELIGION CATOLICA	8	0	1	0	0	0	9
12	LILIAN GONZALEZ CAVADA	LENGUAJE	31	0	5	5	0	2	43
13	RENE ISLA RIQUELME	ARTES VISUALES	15	0	2	0	0	0	17
14		TECNOLOGIA	0	8	1	0	0	0	9
15		FILOSOFIA	0	9	1	0	0	0	10
SUB TOTAL			234	76	48	24	0	12	394
DOCENTE AULA TECNICO PROFESIONAL									
1	IRELIA VICUÑA LARA	TECNICO ACUICOLA	26	1	4	0	0	0	44
2	RUBEN CASTILLO QUEZADA	TECNICO ACUICOLA	22	0	3	0	0	0	25
3	RAFAEL MORALES BASTIAS	INSTRUCTOR BUCEO	0	5	1	0	0	0	6
SUB TOTAL			48	6	8	0	0	0	75
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	38	0	44
SUB TOTAL			0	0	6	0	38	0	44
TOTAL			373	82	62	60	38	12	640

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	127	127	0
DOCENTE AULA + TECNICO PROFESIONAL	348	364	+16
DOCENTE PIE	44	44	0
TOTAL	519	535	+16

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	JESUS ALVAREZ JORQUERA	TRABAJADOR SOCIAL	0	0	22	0	22
2	BENJAMIN MORA MATA	PSICOLOGO	0	0	0	44	44
SUB TOTAL			0	0	22	44	66
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	MARCO VERA ADRIAZOLA	SECRETARIO	44	0	0	0	44
2	DANNY GOMEZ GOMEZ	ADMINISTRATIVO	44	0	0	0	44
3	YANETH VASQUEZ DIAZ	INSPECTOR	44	0	0	0	44
4	WILSON BURGOS RUIZ	INSPECTOR	44	0	0	0	44
5	NEFTALI SILVA DIAZ	INSPECTOR	44	0	0	0	44
6	CARMEN TOLEDO BARRIA	INSPECTOR	44	0	0	0	44
7	MARIO VARGAS SUBIABRE	INSPECTOR	44	0	0	0	44
8	ROSA GONZALEZ PAREDES	BIBLIOTECARIA	44	0	0	0	44
9		COMPUTACION	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			352	0	44	0	396
ASISTENTE AUXILIAR							
1	JUANA SCHWAZENBERG BADILLA JUANA	AUXILIAR	44	0	0	0	44
2	MARIA VARGAS TELLEZ	AUXILIAR	44	0	0	0	44
3	ALEJANDRA GONZALEZ PAREDES	AUXILIAR	44	0	0	0	44
4	RUPERTO OJEDA GONZALEZ	MAESTRO	44	0	0	0	44
SUB TOTAL			176	0	0	0	176

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA
RBD : 7832-8
Urbano /Rural : URBANO
IVE : 97,74 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
PK	1	8	8	16	5	30	2	0	32
K	1	8	10	18	5	30	2	0	32
1°	1	8	8	16	5	32	6	0	38
2°	1	8	9	17	5	32	6	0	38
3°	1	8	5	13	5	32	6	0	38
4°	1	7	11	18	2	32	6	0	38
5ª	1	6	9	15	5	32	6	0	38
6ª	1	6	10	16	3	32	6	0	38
7ª	1	10	7	17	4	32	6	0	38
8ª	1	6	8	14	5	32	6	0	38
TOTAL	10	75	85	160	TOTAL				368

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	318.743.116	RRHH	381.498.791
SITUACION FINAL			- 62.755.675

PROYECCION HORAS									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35 o 60/40	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	PAOLA POBLETE NAVARRO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
2	JORDAN NAUTO CARRASCO	JEFE UTP	44	0	0	0	0	0	44
SUB TOTAL			88	0	0	0	0	0	88
DOCENTE AULA									
1	INES APABLAZA SEPULVEDA	DOCENTE PARVULOS	32	0	5	4	3	0	44
2	VALERIA VARGAS IGOR	DOCENTE PARVULOS	32	0	5	4	0	3	44
3	MARGOTH GALLARDO FUENTES	DOCENTE	34	0	5	2	0	3	44
4	VERONICA MANSILLA VIDAL	DOCENTE	34	0	5	2	0	3	42
5	IRIS BARRIA ORTEGA	DOCENTE	34	0	5	2	0	3	44
6	IDA CHAURA CHAURA	DOCENTE	34	0	5	2	0	3	42
7	ROLY SERON CARDENAS	DOCENTE	34	0	5	2	0	3	44
8	SANDRA LEMUS AGUILAR	DOCENTE	34	0	5	2	0	3	44
9	JOSE MOLINA HUEICHAN	DOCENTE RELIGION	10	0	2	0	0	0	12
10		DOCENTE	0	34	5	0	0	3	42
11		DOCENTE INGLES/TALLER	0	32	5	2	0	3	37
12		DOCENTE ED. FISICA	0	24	4	3	0	0	31
SUB TOTAL			278	90	56	25	3	27	470
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	32	38
2		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	32	38
SUB TOTAL			0	0	12	0	0	64	76
TOTAL			366	90	68	25	3	91	634

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	88	88	0
DOCENTE AULA	368	368	0
DOCENTE PIE	76	76	0
TOTAL	532	532	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1		FONOAUDIOLOGA	0	0	0	22	22
2	GABRIELA SERON GALLARDO	PSICOLOGO	0	0	22	22	44
3		ASISTENTE SOCIAL	0	0	22	22	44
SUB TOTAL			0	0	44	66	110
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	CARLA URIBE SOTO	TECNICO PARVULOS	0	44	0	0	44
2	EVELYN AYANCAN SOTO	TECNICO PARVULOS	0	44	0	0	44
3	PAULINA ANTECAO URBINA	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
4	YERLLY URIBE RUIZ	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
5	VALERIA BARRIA OJEDA	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
6	JAIME GONZALEZ GONZALEZ	INNSPECTOR/MONITOR	0	0	44	0	44
7	SANDRA DIAZ AGUILA	INSPECTOR	44	0	0	0	44
8	LUIS GALLARDO NAVARRO	INSPECTOR	0	0	44	0	44
9	INGRID RUTTE GONZALEZ	ASISTENTE PIE	0	0	44	0	44
10	NINOSKA TOLEDO VERA	ASISTENTE PIE	0	0	0	44	44
11	RICHARD BARRIA OJEDA	MONITOR MUSICA	0	0	40	0	40
12	VIVIANA SANCHEZ CHAURA	COMPUTACION	0	0	44	0	44
13	ZANDRA DIAZ YAÑEZ	BIBLIOTECA CRA	44	0	0	0	44
14	CLAUDIO CUTIÑO GALLARDO	MONITOR FUTBOL	0	0	4	0	4
SUB TOTAL			88	88	352	44	572
LUIS GALLARDOASISTENTE AUXILIAR							
1	BERNARDA CATRIGUAL VERA	AUXILIAR	44	0	0	0	44
2	CARLOS PAREDES MUÑOZ	AUXILIAR	44	0	0	0	44
3	EXEQUIEL YEVENES YAÑEZ	CALDERERO	44	0	0	0	44
SUB TOTAL			132	0	0	0	132

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ
RBD : 7833-6
Urbano /Rural : URBANO
IVE : 87.36%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
PK	1	10	10	20	0	30	2	0	32
K	1	14	9	23	0	30	2	0	32
1°	1	16	6	22	0	32	6	0	38
2°	1	10	14	24	5	32	6	0	38
3°	1	9	17	26	5	32	6	0	38
4°	1	11	18	29	5	32	6	0	38
5ª	1	14	14	28	5	32	6	0	38
6ª	1	18	15	33	0	32	6	0	38
7ª	2	23	27	50	0	64	12	0	76
8ª	1	19	21	40	0	32	6	0	38
TOTAL				295	TOTAL				406

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	522.147.433	RRHH	455.103.433
SITUACION FINAL		67.044.000	

PROYECCION HORAS									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRAT A PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	BERNARDO ALARCON GUINEO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
2	ADELA GONZALEZ ALVAREZ	COORD. TECNICA	8	0	0	0	0	0	8
3		CONVIVENCIA	0	0	0	20	0	0	20
SUB TOTAL			52	0	0	20	0	0	72
DOCENTE AULA									
1	JAQUELINE PLUMMER ROJAS	DOCENTE PARVULO	32	0	5	5	0	0	42
2	CLAUDIA OJEDA VERA	DOCENTE PARVULO	32	0	5	5	0	0	42
3	MURIEL AGUILA ASENCIO	DOCENTE AULA 1°	33	0	5	3	0	3	44
4	VICTOR AVELLO OYARZUN	DOCENTE AULA 2°	33	0	5	6	0	0	44
5	ADELA GONZALEZ ALVAREZ	DOCENTE AULA3°	31	0	5	0	0	0	44
6	URSULA OJEDA OYARZUN	DOCENTE AULA 4°	29	0	4	8	0	0	41
7	MILTON ASENCIO ALVARADO	DOCENTE AULA 5°	33	0	5	6	0	0	44
8	JORGE PERALTA GONZALEZ	DOCENTE AULA6°	38	0	6	0	0	0	44
9	MARIA CARDENAS VELASQUEZ	DOCENTE AULA7°	31	0	5	8	0	0	44
10	JOSE VERA KOTHER	DOCENTE AULA 7°	33	0	5	6	0	0	44
11		DOCENTE AULA 8°	0	29	4	0	0	0	33
12		EDUC. FISICA	0	32	5	0	0	0	37
13		DOCENTE AULA	0	20	4	5	0	0	29
SUB TOTAL			325	81	63	52	0	3	532
DOCENTE AULA PIE									
1	VANESSA ROJAS GONZALEZ	DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	38	0	44
SUB TOTAL			0	0	6	0	38	0	44
TOTAL			377	81	69	72	38	3	648

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	66	66	0
DOCENTE AULA	406	406	0
DOCENTE PIE	44	44	0
TOTAL	516	516	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	SIMON SOTO POBLETE	PSICOLOGO	0	0	22	22	44
SUB TOTAL			0	0	22	22	44
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	IDA PAYAHUALA VELASQUEZ	INSPECTOR	44	0	0	0	44
2	HERTA ALVAREZ TOLEDO	INSPECTOR	44	0	0	0	44
3	ALICIA TORRES YEVENES	ADMINISTRATIVA	0	0	44	0	44
4	ANDREA VERA COLEGIONES	INSPECTOR	0	0	44	0	44
5	MARIA JOSE CORONADO TORRES	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
6	CAROLINA MANCILLA GUERRERO	ASISTENTE PARVULO	44	0	0	0	44
7	LILIAN OJEDA ANTECAO	ASISTENTE AULA	44	0	0	0	44
8	ELISA SANTANA GONZALEZ	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
9	JOVITA FERNANDEZ NAVARRO	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
10	ELIANA GONZALEZ ALVARADO	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
11	TERESA SOLEDAD LEIVA	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
12	JUANA ALVARADO GONZALEZ	ASISTENTE PIE	0	0	0	44	44
13	MIGUEL BRAVO QUINTUI	ASISTENTE	0	0	44	0	44
14	NICOLAS NAVARRO LEIVA	ASISTENTE	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			176	0	396	44	616
ASISTENTE AUXILIAR							
1	JOSE MALDONADO ANTIPA	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	0	44
2	VERONICA ASENCIO CARCAMO	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	0	44
3	PEDRO PAREDES MUÑOZ	APOYO CONVIVENCIA	0	0	44	0	44
4	ADRIANA NAVARRO AGUILA	APOYO CONVIVENCIA	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			88	0	88	0	176

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA ENCARNACION OLIVARES
RBD : 7834-4
Urbano /Rural : URBANO
IVE : 95.70%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
PK	1	5	6	11	0	32	0	0	32
K		3	12	15	0				
1°	1	8	9	17	5	32	6	0	38
2°	1	8	12	20	5	32	6	0	38
3°	1	7	10	17	5	32	6	0	38
4°	1	13	10	23	5	32	6	0	38
5ª	1	11	23	34	5	32	6	0	38
6ª	1	19	12	31	5	32	6	0	38
7ª	1	9	10	19	5	32	6	0	38
8ª	1	16	13	29	5	32	6	0	38
TOTAL				216	TOTAL				336

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	372.172.367	RRHH	352.415.746
SITUACION FINAL		19.756.621	

PROYECCION HORAS									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35 o 60/40	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	VICTOR ALTAMIRANO HERNANDEZ	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
2	FELIX CAÑOLES POZAS	INSPECTOR GENERAL	44	0	0	0	0	0	44
3	SEGUNDO GUERRERO NENEN	ENC. PAE	9	0	0	0	0	0	9
SUB TOTAL			97	0	0	0	0	0	97
DOCENTE AULA									
1	XIMENA GALLARDO MARTINEZ	DOCENTE PARVULO	32	0	5	0	0	0	37
2	SUSANA OJEDA MOLINA	DOCENTE AULA 1°	32	0	8	1	0	3	44
3	MARGOT SERON OJEDA	DOCENTE AULA 2°	32	0	8	1	0	3	44
4	SANDRA OJEDA MOLINA	DOCENTE AULA 3°	32	0	8	1	0	3	44
5	ELSA VERA ANDRADE	DOCENTE AULA 4°	32	0	8	1	0	3	44
6	SEGUNDO GUERRERO NENEN	DOCENTE AULA	28	0	4	0	0	3	35
7	JOSE MALDONADO MALDONADO	DOCENTE AULA	34	0	5	2	0	3	44
8	JOSE HERNAN EBNER SAEZ	DOCENTE AULA	34	0	5	2	0	3	44
9		DOCENTE AULA	0	34	5	0	0	3	42
10	CRISTOPHER WAGENKNECHT VERA	DOCENTE INGLES	12	0	2	8	0	0	22
11	CARLOS ALMONACID OJEDA	DOCENTE ED. FISICA	34	0	9	1	0	0	44
SUB TOTAL			302	34	67	17	0	24	444
DOCENTE AULA PIE									
1	VALESKA SCHAEFFER AEDO	DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	38	0	44
2	PAZ GOMEZ MENDOZA	DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	38	0	44
3		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	3	22	0	19	44
SUB TOTAL			0	0	15	22	76	19	132
TOTAL			399	34	82	39	76	43	673

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	97	97	0
DOCENTE AULA	336	336	0
DOCENTE PIE	88	88	0
TOTAL	521	521	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTENTES DE LA EDUCACION				
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	MARIA JOSE SILVA ALVARADO	ASISTENTE SOCIAL	0	0	44	0	44
2	GUILLERMO SOLIS CARCAMO	PSICOLOGO	0	0	22	22	44
SUB TOTAL			0	0	66	22	88
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	JOSÉ ARCADIO OJEDA OJEDA	INSPECTOR/A	44	0	0	0	44
2	JORGE RODRIGO ANDRADE SERÓN	INSPECTOR	44	0	0	0	44
3	LETICIA DEL CARMEN ARAVENA PENOY	INSPECTOR/A	0	0	44	0	44
4	ERNA OJEDA SERON	INSPECTOR	44	0	0	0	44
5	CHOFIK HIAUB SADE SERÓN	INSPECTOR/A	44	0	0	0	44
6	MAYCHOL ALVAREZ MUÑOZ	MONITOR COMPUTACION	0	0	44	0	44
7	PAOLA SERON SERON	SECRETARIA	44	0	0	0	44
8	MARÍA ELVIRA PALLAHUALA CUBATE	BIBLIOTECARIA	44	0	0	0	44
9	AYDÉE MAVEL ROJEL AYACADI	TÉCNICO PÁRVULOS	44	0	0	0	44
10		ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
11		ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
12	DANIELA RUIZ VARGAS	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
13	KATHERINE OYARZUN TORRES	ASISTENTE PIE	0	0	0	44	44
14	DANIELA VERGARA GONZALEZ	ASISTENTE PIE	0	0	0	44	44
15	ANA DEL CARMEN GONZÁLEZ CÁRCAMO	ASISTENTE	0	0	44	0	44
16	KARLA YENADDY LAZO VARGAS	ASISTENTE	0	0	44	0	44
17	CLAUDIO CUTIÑO GALLARDO	MONITOR DEPORTE	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			308	0	396	88	792
ASISTENTE AUXILIAR							
1	MARÍA INÉS HERNÁNDEZ OJEDA	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	0	44
2		AUXILIAR DE ASEO	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			44	0	44	0	88

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR
RBD : 7836-0
Urbano /Rural : URBANO
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
PK	1	7	8	15	5	32	6	0	38
K	1	8	7	15					
1°	1	5	9	14	4	32	6	0	38
2°	1	8	7	15	6	32	6	0	38
3°	1	10	3	13	6	32	6	0	38
4°	1	4	6	10	3	32	6	0	38
5ª	1	6	4	10	2	32	6	2	40
6ª	1	6	6	12	7	32	6	2	40
7ª	1	7	13	20	6	32	6	2	40
8ª	1	7	7	14	6	32	6	2	40
TOTAL				138	TOTAL				350

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	274.548.403	RRHH	361.789.585
SITUACION FINAL		-	87.241.182

PROYECCION HORAS									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35 o 60/40	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	BETTY VASQUEZ BAHAMONDE	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
2	ALEX CAILEO OJEDA	UTP	6	0	0	0	0	0	6
3		ENC. CONVIVENCIA	0	0	0	5	0	0	5
SUB TOTAL			50	0	0	5	0	0	55
DOCENTE AULA									
1	PATRICIA MACIAS HUAQUIN	DOCENTE PARVULO	30	8	6	0	0	0	44
2	KARLA MALDONADO MANSILLA	DOCENTE AULA	30	0	8	0	0	3	41
3	NORMA ROJAS GONZALEZ	DOCENTE AULA	30	0	8	3	0	3	44
4	VANESSA SERON PEÑA	DOCENTE AULA	32	0	8	1	0	3	44
5	PATRICIA TOLEDO HERNANDEZ	DOCENTE AULA	30	0	8	0	0	3	41
6	ALEX CAILEO OJEDA	DOCENTE AULA	33	0	5	0	0	0	38
7	VIVIANA ANTIMAN ALMONACID	DOCENTE AULA	35	0	6	0	0	3	44
8		DOCENTE AULA	0	26	4	0	0	3	33
9	SERGIO CUBATE CUBATE	DOCENTE AULA	35	0	5	0	0	3	43
10	CINTHYA OJEDA LEIVA	DOCENTE AULA	33	0	5	0	0	3	41
11		ED. FISICA	0	28	4	0	0	0	32
SUB TOTAL			288	62	67	4	0	24	445
DOCENTE AULA PIE									
1	SANDRA VELASQUEZ ZAMORANO	DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	38	44
2		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	38	44
SUB TOTAL			0	0	12	0	0	74	88
TOTAL			338	62	79	9	0	98	588

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	55	55	0
DOCENTE AULA	350	350	0
DOCENTE PIE	88	88	0
TOTAL	493	493	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	JACQUELINE BINTRUP FLORES	FONOAUDIOLOGA	0	0	22	22	44
2	BRENDA MARTIN QUILAPAN	PSICOLOGA	0	0	22	22	44
3	DANIELA DEL RIO OJEDA	ASISTENTE SOCIAL	0	0	0	44	44
SUB TOTAL			0	0	44	88	176
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	MARIA LIDIA PAREDES VERA	INSPECTOR	44	0	0	0	44
2	VICTOR VERA PAREDES	INSPECTOR	44	0	0	0	44
3	ROSA ALVARADO ANGULO	BIBLIOTECA	44	0	0	0	44
4	RAQUEL OYARZO OYARZO	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
5	GLORIA VERA PAREDES	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
6	ROSA MUÑOZ VARGAS	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
7	JEANNETTE MANSILLA HERNANDEZ	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
8	JOCELYN NEUMANN ALVARADO	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
9	LENCIA SANHUEZA SOLAR	MONITOR DEPORTE	0	0	44	0	44
10	FAVIO MANSILLA ALVARADO	MONITOR MUSICA	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			132	0	308	0	440
ASISTENTE AUXILIAR							
1	MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ	AUXILIAR DE ASEO	44	0	0	0	44
2	KATERIN VIDAL RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ASEO	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			44	0	44	0	88

ESTABLECIMIENTO : PADRE NELSON AGUILAR ESPAÑA
RBD : 7837-9
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	0	2	2		32	6	0	38
2°		0	1	1					
3°		0	1	1					
4°		0	0	0					
5ª		0	0	0					
6ª		0	1	1					
TOTAL				5	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	13.845.783	RRHH	19.058.440
SITUACION FINAL		-5.212.657	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35 o 60/40 (ADICIONAL)	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	MARIANELA LOPEZ FIERRO	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	MARIANELA LOPEZ FIERRO	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
SUB TOTAL									
TOTAL									

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	0	0	0
TOTAL	44	44	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
SUB TOTAL							
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : TEOFISTO CARCAMO
RBD : 7839-5
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	0	0	0		32	6	0	38
2°		1	0	1					
3°		0	0	0					
4°		1	1	2					
5ª		0	0	0					
6ª		0	1	1					
TOTAL				4	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	11.228.194	RRHH	18.357.624
SITUACION FINAL		- 7.129.430	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35 o 60/40	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	ERWIN CUEVAS ABURTO	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	ERWIN CUEVAS ABURTO	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
SUB TOTAL									
TOTAL									

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	0	0	0
TOTAL	44	44	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
SUB TOTAL							
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : CHUYAQUEN
RBD : 7847-6
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	0	0	0		32	6	0	38
2°		1	0	1					
3°		0	0	0					
4°		0	0	0					
5ª		1	1	2					
6ª		0	2	2					
TOTAL				5	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	11.576.833	RRHH	20.471.781
SITUACION FINAL		- 8.894.948	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35 o 60/40 (ADICIONAL)	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	PATRICIA PAREDES ROJAS	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	PATRICIA PAREDES ROJAS	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
SUB TOTAL									
TOTAL									

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	0	0	0
TOTAL	44	44	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
SUB TOTAL							
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA LOS ARCES DE OLMOPULLI
RBD : 7850-6
Urbano /Rural : URBANO
IVE : 97.96%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
PK	1	4	4	8	3	32	6	0	38
K		2	2	4					
1°	1	3	5	8	3	32	6	0	38
2°		8	5	13	6				
3°		2	2	4	1				
4°	1	3	2	5	2	32	6	0	38
5ª		2	3	5	2				
6ª		2	4	6	3				
7ª	1	4	3	7	0	32	6	0	38
8ª	1	5	4	9	3	32	6	0	38
TOTAL				69	TOTAL				190

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	188.963.239	RRHH	172.424.546
SITUACION FINAL		16.538.693	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	IVAN MARTINEZ PINCHEIRA	DIRECTOR	6	0	0	0	0	0	6
2	MARIA IGNACIA PEREZ CACERES	ENC. CONVIVENCIA	0	0	0	22	0	0	22
SUB TOTAL			6	0	0	22	0	0	28
DOCENTE AULA									
1		DOCENTE PARVULO	0	35	6	0	0	3	44
2	MARCELO MUÑOZ PERALTA	DOCENTE	30	0	8	3	0	3	44
3	DIANA PEREZ ASENCIO	DOCENTE	33	0	5	3	0	3	44
4	IVAN MARTINEZ PINCHEIRA	DOCENTE	33	0	5	0	0	0	38
5	RUBEN ALVARADO BAHAMONDE	DOCENTE	33	0	5	3	0	3	44
6		DOCENTE INGLES	9	0	1	0	0	0	10
7		DOCENTE ED. FISICA	0	17	4	3	0	0	24
SUB TOTAL			138	52	34	12	0	12	248
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	38	44
SUB TOTAL			0	0	6	0	0	38	44
TOTAL			144	52	40	34	0	50	320

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	28	28	0
DOCENTE AULA	190	190	0
DOCENTE PIE	44	44	0
TOTAL	262	262	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	MARIA IGNACIA PEREZ CACERES	PSICOLOGA	0	0	0	22	22
2		FONOAUDIOLOGA	0	0	0	22	22
SUB TOTAL			0	0	0	44	44
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	MARIA RIVAL SOTO	INSPECTOR	44	0	0	0	44
2	FABIOLA GUTIERREZ PEREZ	INSPECTOR/SECRETARIA	0	0	44	0	44
3		ASISTENTE PARVULO	44	0	0	0	44
SUB TOTAL			88	0	44	0	132
ASISTENTE AUXILIAR							
1	MIGUEL PAREDES PAREDES	AUXILIAR	0	44	0	0	44
SUB TOTAL			0	44	0	0	44

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL JUANITA FERNANDEZ
RBD : 7852-2
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	1	0	1	0	32	6	0	38
2°		0	0	0	0				
3°		1	0	1	1				
4°		1	1	2	1				
5ª		0	0	0	0				
6ª		2	0	2	0				
TOTAL				6	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	19.214.843	RRHH	22.428.480
SITUACION FINAL		- 3.213.637	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	ALVARO MORALES AGUILAR	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	ALVARO MORALES AGUILAR	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	0	0	0	10	10
SUB TOTAL			0	0	0	0	0	10	10
TOTAL			0	44	0	0	0	10	54

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	10	10	0
TOTAL	54	54	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	CARL SHWAZENBERG BURGOS	PSICOLOGO	0	0	0	6	6
SUB TOTAL			0	0	0	6	6
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA JUANITA GALLARDO
RBD : 7854-9
Urbano /Rural : URBANO
IVE : 97.00%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
PK	1	1	3	4		32	6	0	38
K		2	4	6					
1°	1	1	3	4		32	6	0	38
2°		4	8	12					
3°	1	9	3	12		32	6	0	38
4°		8	6	14					
5ª	1	4	2	6		32	6	2	40
6ª		14	5	19					
7ª	1	10	8	18		32	6	2	40
8ª	1	4	6	10		32	6	2	40
TOTAL				105		TOTAL			234

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	190.646.548	RRHH	191.714.662
SITUACION FINAL		- 1.068.114	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	HECTOR ALTAMIRANO SOTO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
3		ENC. CONVIVENCIA	0	0	0	20	0	0	20
SUB TOTAL			44	0	0	20	0	0	64
DOCENTE AULA									
1	GERALDINE PEREZ MONARDES	DOCENTE PARVULO	34	0	5	2	0	3	44
3		DOCENTE 1°- 2°	0	34	9	0	0	1	44
4	CAROLINA GONZALEZ PEREZ	DOCENTE 3°- 4°	34	0	9	0	0	0	43
5	IRENE COCIO FIGUEROA	DOCENTE 5°- 6°	33	0	6	2	0	3	44
6		DOCENTE 7°	0	33	6	0	0	3	42
7	HERNAN HERNANDEZ AYACADI	DOCENTE 8°	30	3	6	2	0	3	44
8		DOCENTE ED. FISICA	0	18	3	0	0	3	24
9		INGLES*	0	9	1	0	0	0	10
10	RAQUEL BARRERA OYARZO	RELIGION EVANGELICA	0	6	1	0	0	0	7
SUB TOTAL			131	103	46	6	0	16	302
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	38	44
SUB TOTAL			0	0	6	0	0	38	44
TOTAL			175	103	52	26	0	54	410

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	60	60	0
DOCENTE AULA	234	234	0
DOCENTE PIE	44	44	0
TOTAL	338	338	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1		PSICOPEDAGOGA	0	0	44	0	44
2		PSICOLOGA	0	0	22	22	44
3		FONOAUDIOLOGA	0	0	0	22	22
SUB TOTAL			0	0	66	44	110
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	MARTA SOTO ALMONACID	ASISTENTE PARVULO	38	0	6	0	44
2		ASISTENTE PIE	0	0	14	22	36
3	CARMEN SOLAR ASENCIO	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
5	MARCIA TOLEDO RUIZ	INSPECTOR	0	0	44	0	44
6	SILVIA PEREZ CUBATE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	44	0	44
7		ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			38	0	196	22	256
ASISTENTE AUXILIAR							
1	JOSE MANSILLA CARCAMO	AUXILIAR	44	0	0	0	44
SUB TOTAL			44	0	0	0	44

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL PUELPUN
RBD : 7855-1
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	1	1	2	0	32	6	0	38
2°		0	0	0	0				
3°		1	2	3	0				
4°		1	0	1	0				
5ª		0	1	1	0				
6ª		0	1	1	0				
TOTAL				8	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	13.391.058	RRHH	23.474.025
SITUACION FINAL			- 10.082.967

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	PATRICIA GARCIA NAVARRO	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	PATRICIA GARCIA NAVARRO	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
SUB TOTAL									
TOTAL									

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	0	0	0
TOTAL	44	44	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
SUB TOTAL							
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL ASTILLEROS
RBD : 7856-5
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	0	0	0	0	32	6	0	38
2°		1	1	2	1				
3°		1	0	1	1				
4°		2	2	4	1				
5ª		2	0	2	0				
6ª		1	0	1	0				
TOTAL				10	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	40.036.190	RRHH	28.854.766
SITUACION FINAL		11.181.424	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35 o 60/40 (ADICIONAL)	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	JULIO TOLEDO MALDONADO	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	JULIO TOLEDO MALDONADO	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	0	0	0	10	10
SUB TOTAL			0	0	0	0	0	10	10
TOTAL			44	0	0	0	0	10	54

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	10	10	0
TOTAL	54	54	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL, HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	CARL SCHWAZENBERG BURGOS	PSICOLOGO	0	0	0	6	6
SUB TOTAL			0	0	0	6	6
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL FRANCISCO HERNANDEZ
RBD : 7852-2
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 92.31%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	0	1	1	0	32	6	0	38
2°		1	2	3	0				
3°		1	0	1	1				
4°		1	0	1	0				
5ª		3	0	3	1				
6ª		3	1	4	1				
7°		0	0	0	0				
8°		0	0	0	0				
TOTAL				13	TOTAL			38	

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	42.495.682	RRHH	42.431.645
SITUACION FINAL		64.037	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	JUAN CARLOS PROSCHLE AGUILA	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	JUAN CARLOS PROSCHLE AGUILA	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
2	GABRIELA BARRIA HERNANDEZ	INGLES	3	0	0	0	0	0	3
SUB TOTAL			41	0	0	0	0	0	41
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	0	0	0	10	10
SUB TOTAL			0	0	0	0	0	10	10
TOTAL			47	6	0	0	0	10	57

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	41	41	0
DOCENTE PIE	10	10	0
TOTAL	57	57	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	CARL SCHWAZENBERG BURGOS	PSICOLOGO	0	0	0	6	6
2	DIANA VELASQUEZ ALMONACID	FONOAUDIOLOGA	0	0	0	9	9
SUB TOTAL			0	0	0	15	15
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	LAURA CISTERNA HERNANDEZ	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			0	0	44	0	44
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL MARIO GUZMAN
RBD : 7860-3
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	0	1	1	0	32	6	2	40
2°		1	0	1	0				
3°		0	1	1	0				
4°		1	1	2	0				
5ª		0	1	1	1				
6ª		3	0	3	1				
TOTAL				9	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	29.404.501	RRHH	41.386.817
SITUACION FINAL		- 11.982.316	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	SILVIA GALLARDO MOLINA	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	SILVIA GALLARDO MOLINA	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
2	GABRIELA BARRIA HERNANDEZ	DOCENTE INGLES	3	0	0	0	0	0	3
3	RAQUEL BARRERA OYARZO	RELIGION EVANGELICA	2	0	0	0	0	0	2
SUB TOTAL			40	0	0	0	0	0	40
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	0	0	0	10	10
SUB TOTAL			0	0	0	0	0	10	10
TOTAL			46	0	0	0	0	10	56

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	43	+5
DOCENTE PIE	10	10	0
TOTAL	54	59	+5

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL, HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	CARL SCHWAZENBERG BURGOS	PSICOLOGO	0	0	0	6	6
SUB TOTAL			0	0	0	6	6
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL EL JARDIN DE OLMOPULLI
RBD : 7861-1
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	1	1	2	0	32	6	0	38
2°		1	0	1	0				
3°		1	0	1	0				
4°		1	0	1	0				
5ª		1	0	1	0				
6ª		2	1	3	2				
TOTAL				9	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	26.034.943	RRHH	36.781.431
SITUACION FINAL		- 10.746.488	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35 o 60/40 (ADICIONAL)	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	MARIA MILANCA QUEIPUYAO	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	MARIA MILANCA QUEIPUYAO	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	0	0	0	10	10
SUB TOTAL			0	0	0	0	0	10	10
TOTAL			44	0	0	0	0	10	54

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	10	10	0
TOTAL	54	54	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL, HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	CARL SCHWAZENBERG BURGOS	PSICOLOGO	0	0	0	6	6
SUB TOTAL			0	0	0	6	6
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	NANCY VARGAS VARGAS	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			0	0	44	0	44
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL SAN JORGE
RBD : 7864-6
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 80 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	0	1	1	0	32	6	0	38
2°		0	1	1	0				
3°		1	1	2	0				
4°		0	0	0	0				
5ª		0	0	0	0				
6ª		0	0	0	0				
TOTAL				4	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	34.388.041	RRHH	19.819.442
SITUACION FINAL		14.568.599	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	MIRIAM GALINDO SUBIABRE	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			6	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	MIRIAM GALINDO SUBIABRE	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
SUB TOTAL									
TOTAL			44	0	0	0	0	0	44

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	0	0	0
TOTAL	44	44	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
SUB TOTAL							
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA HILDA HUNQUEN
RBD : 7866-2
Urbano /Rural : URBANO
IVE : 96.94%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
PK	1	3	4	7	0	32	6	0	38
K		2	3	5	2				
1°		7	5	12	5	32	6	0	38
2°		9	4	13	5	32	6	0	38
3°		6	6	12	3	32	6	0	38
4°		9	2	11	4	32	6	0	38
5ª		7	7	14	6	32	6	0	38
6ª		6	5	11	5	32	6	0	38
7ª		9	5	14	7	32	6	0	38
8ª		4	5	9	3	32	6	0	38
TOTAL				108	TOTAL				342

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	235.970.013	RRHH	245.866.913
SITUACION FINAL		-9.896.900	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	IRCIO OJEDA ANDRADE	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
2	JUAN LUIS OJEDA OJEDA	CONVIVENCIA	3	0	0	0	0	0	3
3	IDA CARCAMO AMPUERO	COORD. CICLO	1	0	0	0	0	0	1
4	ROSA ASECIO CARCAMO	COORD. SEP	0	0	0	3	0	0	3
SUB TOTAL			48	0	0	3	0	0	51
DOCENTE AULA									
1	MARISOL SILVA LARA	DOCENTE PARVULO	35	0	6	0	0	3	44
2		DOCENTE AULA	0	32	8	0	0	3	43
3	MARISA FULGUIERA SOTO	DOCENTE AULA	32	0	8	1	0	3	44
4	IDA CARCAMO AMPUERO	DOCENTE AULA	32	0	8	0	0	3	43
5	ROSE BOHLE LOEBEL	DOCENTE AULA	32	0	8	0	0	1	41
6	CARLOS MUÑOZ MUÑOZ	DOCENTE AULA	33	0	5	0	0	3	41
7	JUAN ARROYO LEIVA	DOCENTE AULA	33	0	5	0	0	3	41
8	ROSA ASECIO CARCAMO	DOCENTE AULA	0	33	5	0	0	3	41
9	JUAN OJEDA OJEDA	DOCENTE AULA	33	0	5	0	0	3	41
10	DANIELA MANSILLA URZUA	DOCENTE INGLES	16	0	3	8	0	0	27
11	LUIS PEREZ OJEDA	DOCENTE EDUC. FISICA	31	0	6	7	0	0	44
			277	65	67	16	0	25	450
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	38	44
2		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	38	44
SUB TOTAL			0	0	12	0	0	76	88
TOTAL			325	65	79	19	0	101	589

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	51	51	0
DOCENTE AULA	342	342	0
DOCENTE PIE	88	88	0
TOTAL	484	484	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1		PSICOLOGO	0	0	22	22	44
2		FONOAUDIOLOGO	0	0	0	22	22
SUB TOTAL			0	0	22	44	66
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	JUDITH BARRIA TOLEDO	BIBLIOTECA CRA	0	0	44	0	44
2	MARTA OJEDA GALINDO	MONITOR APOYO	0	0	44	0	44
3	GLADYS ALVARADO HERNANDEZ	ASISTENTE SALA	0	0	44	0	44
4	LORENA OJEDA PAREDES	MONITOR APOYO	0	0	44	0	44
5	NIEVES OLIVARES CARCAMO	ASISTENTE SALA	0	0	44	0	44
6	LUIS AMPUERO AMPUERO	MONITOR DEPORTE	0	0	44	0	44
7	GARIVE OJEDA PAREDES	MONITOR APOYO	0	0	44	0	44
8	MARIA VARGAS YAÑEZ	TECNICO PARVULOS	44	0	0	0	44
9	CINTHIA AGUILAR MARTINEZ	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			44	0	352	0	396
ASISTENTE AUXILIAR							
1	ARMANDO LEIVA PAZ	AUXILIAR	44	0	0	0	44
2	SANDRA TORRES GOMEZ	AUXILIAR	44	0	0	0	44
SUB TOTAL			88	0	0	0	88

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL LOS PINOS DEL EMPALME
RBD : 7868-9
Urbano /Rural : RURAL
IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	1	0	1	0	32	6	0	38
2°		0	0	0	0				
3°		1	0	1	1				
4°		1	1	2	1				
5ª		0	0	0	0				
6ª		2	0	2	0				
TOTAL				6	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	23.572.509	RRHH	32.108.041
SITUACION FINAL		-	8.535.532

HORAS DOCENTES AULA BASICO

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	CLAUDIO OJEDA ANDRADE	DOCENTE ENCARGADO	0	6	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			0	6	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	CLAUDIO OJEDA ANDRADE	DOCENTE AULA	0	38	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			0	38	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	0	0	0	10	10
SUB TOTAL			0	0	0	0	0	10	10
TOTAL			0	44	0	0	0	10	54

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	10	10	0
TOTAL	54	54	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1		PSICOLOGO	0	0	0	6	6
SUB TOTAL			0	0	0	6	6
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL CHANGUE

RBD : 22048-5
 Urbano /Rural : RURAL
 IVE : 100 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL, ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	1	0	1	0	32	6	0	38
2°		0	0	0	0				
3°		1	0	1	1				
4°		1	1	2	1				
5ª		0	0	0	0				
6ª		2	0	2	0				
TOTAL				6	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	11.432.357	RRHH	38.574.236
SITUACION FINAL		- 27.141.879	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA	TOTAL

				USE				PIE	
DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1		DOCENTE ENCARGADO	0	6	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			0	6	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1		DOCENTE AULA	0	38	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			0	38	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	0	0	0	10	10
SUB TOTAL			0	0	0	0	0	0	10
TOTAL			0	44	0	0	0	10	54

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	10	10	0
TOTAL	54	54	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1		PSICOLOGO	0	0	0	6	6
SUB TOTAL			0	0	0	6	6
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RURAL EL LOLLE
RBD : 22209-7

Urbano /Rural : RURAL
 IVE : 85.71 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	1	0	1	0	32	6	0	38
2°		0	0	0	0				
3°		1	0	1	1				
4°		1	1	2	1				
5ª		0	0	0	0				
6ª		2	0	2	0				
TOTAL				6	TOTAL				38

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	14.704.012	RRHH	19.379.070
SITUACION FINAL		- 4.675.058	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL

DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	ARROYO ARROYO PABLO	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	0	0	6
SUB TOTAL			0	0	0	0	0	0	6
DOCENTE AULA									
1	ARROYO ARROYO PABLO	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	0	38
SUB TOTAL			38	0	0	0	0	0	38
DOCENTE AULA PIE									
SUB TOTAL									
TOTAL			44	0	0	0	0	0	44

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	6	6	0
DOCENTE AULA	38	38	0
DOCENTE PIE	0	0	0
TOTAL	44	44	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
SUB TOTAL							
ASISTENTE PARADOCENTE							
SUB TOTAL							
ASISTENTE AUXILIAR							
SUB TOTAL							

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA NUEVA PENSILVANIA
 RBD : 22420-0

Urbano /Rural : URBANO
 IVE : 98.23%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA									
CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL HORAS
	Nº CURSOS	HOMBRES	MUJERES						
1°	1	6	6	12	2	32	6	0	38
2°	1	5	8	13	2	32	6	0	38
3°	1	10	9	19	5	32	6	0	38
4°	1	10	9	19	6	32	6	0	38
5ª	1	7	9	16	6	32	6	0	38
6ª	1	5	3	8	5	32	6	0	38
7ª	1	9	6	15	6	32	6	2	38
8ª	1	9	7	16	5	32	6	2	38
TOTAL				105	TOTAL				304

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	229.142.460	RRHH	285.453.763
SITUACION FINAL		- 56.311.303	

HORAS DOCENTES AULA BASICO									
Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA PIE	TOTAL

DIRECTIVO-UTP-INPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1		DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
2	ALICIA ESTRADA VERA	UTP/ENC. CONVIVENCIA	28	0	0	0	0	0	28
SUB TOTAL			60	14	0	0	0	0	74
DOCENTE AULA									
1	SONIA VILLARROEL HUENANTE	DOCENTE AULA	34	0	5	2	0	3	44
2	MARIA HERNANDEZ MANSILLA	DOCENTE AULA	30	4	5	2	0	3	44
3	EDIN ULLOA DIAZ	DOCENTE AULA	30	4	5	2	0	3	44
4	NANCY PALLAHUALA VERA	DOCENTE AULA	30	4	5	0	0	2	41
5	JUAN CARLOS OJEDA YAÑEZ	DOCENTE AULA	30	6	6	0	0	2	44
6	SERGIO ANDRADE MILLALONCO	DOCENTE AULA	35	0	6	0	0	3	44
7	ELBA MAYORGA AGUILA	DOCENTE AULA	35	0	6	0	0	3	44
8	ALICIA ESTRADA VERA	DOCENTE AULA	14	0	2	0	0	0	16
9		DOCENTE INGLES	0	8	1	0	0	0	9
10		DOCENTE AULA	0	36	6	0	0	2	44
11	RAQUEL BARRERA OYARZO	RELIGION EVANG.	4	0	1	0	0	0	5
SUB TOTAL			242	62	47	6	0	21	378
DOCENTE AULA PIE									
1	PATRICIA BARRIA RUTE	DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	38	0	44
2	CAROL PAREDES GONZALEZ	DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	38	0	44
SUB TOTAL			0	0	12	0	76	0	88
TOTAL			302	76	59	6	76	21	540

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
DIRECTIVO	74	74	0
DOCENTE AULA	304	304	0
DOCENTE PIE	76	76	0
TOTAL	454	454	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIENTES DE LA EDUCACION
----	--------------------	---------------	--------------------------------------

			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	CAROLINA VILLEGAS SERON	PSICOLOGO	0	0	22	22	44
2		FONOAUDIOLOGO	0	0	20	18	38
SUB TOTAL			0	0	42	40	82
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	CIANTIA CHACON SOTO	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
2	MARGARITA HERNANDEZ MANSILLA	INSPECTOR	0	0	44	0	44
3	SUSANA PEREZ BURGOS	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
4	FRANCISCA ANDRADE ALARCON	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
5	GISELA CARCAMO RUIZ	ASISTENTE AULA	0	0	44	0	44
6	ANDRES YAÑEZ ALMONACID	MONITOR BANDA	0	0	10	0	10
7	IRMA BENAVIDES OPAZO	FOLCKLORE	0	0	20	0	20
8	PAOLA MEDEL SANTIBAÑEZ	SECRETARIA	0	0	44	0	44
9	MARIA GONZALEZ MUÑOZ	TALLER LITERARIO	0	0	8	0	8
10	CLAUDIO CUTIÑO GALLARDO	MONITOR FUTBOL	0	0	6	0	6
SUB TOTAL			0	0	308	0	308
ASISTENTE AUXILIAR							
1	EDUARDO MANSILLA MANSILLA	AUXILIAR	44	0	0	0	44
2	JESICA GONZALEZ ARTEAGA	AUXILIAR	44	0	0	0	44
3	LAURA PACHECO TERUQUINA	AUXILIAR	44	0	0	0	44
SUB TOTAL			132	0	0	0	132

ESTABLECIMIENTO : LICEO CARELMAPU
RBD : 22655-6

Urbano /Rural : URBANO
 IVE : 93,43 %

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA MEDIA									
CURSOS	N° CURSOS	MATRICULA PROYECTADA		TOTAL ESTUDIANTES	Proyeccion Estudiantes NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVANGELICA	TOTAL, HORAS
		HOMBRES	MUJERES						
1°	2	25	28	53	14	72	12	0	84
2°	2	30	35	65	14	72	12	2	86
3°	2	31	40	71	21	72	12	4	88
4°	3	39	46	85	21	72	12	6	132
		TOTAL		274	TOTAL			390	

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
	518.570.251	RRHH	430.737.645
SITUACION FINAL		87.832.606	

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO									
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	65/35	HORAS SEP	TITULAR PIE	CONTRATA	TOTAL

								PIE	
DIRECTIVO-UTP-INSPECTOR-ENC.CONVIVENCIA									
1	ROSA VERA DELGADO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
2		ENC. CONVIVENCIA	0	44	0	0	0	0	44
3	LACEY CONTRERAS VELASQUEZ	UTP	0	0	0	44	0	0	44
SUB TOTAL			44	44	0	44	0	0	132
DOCENTE AULA									
1	SILVIA BARRIA CUBATE	MATEMATICAS	30	6	6	0	0	2	44
2	ELISA ULLOA DIAZ	MATEMATICAS	0	34	5	2	0	3	44
3	SONIA CUBATE ALVAREZ	LENGUAJE	18	18	6	0	0	2	44
4	DANIELA ESCOBAR GUALA	LENGUAJE	33	0	5	3	0	3	44
5	MARCELA VARGAS RODRIGUEZ	HISTORIA	35	0	6	0	0	3	44
6		HISTORIA	0	13	2	0	0	1	16
7	LIGIA SANCHEZ PALLAHUALA	DOCENTE	37	0	6	0	0	1	44
8	CRISTOPHER WAGENKNECHT VERA	DOCENTE	0	19	3	0	0	1	23
9		DOCENTE	0	35	5	0	0	0	40
10		DOCENTE	0	32	5	0	0	0	37
11		DOCENTE	0	33	5	0	0	0	37
12	CLAUDIA ALVARADO RALIL	EDUC. FISICA	10	11	3	0	0	0	24
13	JOSE MOLINA HUEICHAN	RELIGION CATOLICA	16	0	3	0	0	0	19
14	RAQUEL BARRERA OYARZO	REL. EVANGELICA	10	0	2	0	0	0	12
SUB TOTAL			189	201	62	5	0	16	472
DOCENTE AULA PIE									
1	MARCO MOIL PAREDES	DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	38	44
2		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	32	38
3		DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	6	0	0	32	38
SUB TOTAL			0	0	18	0	0	96	114
TOTAL			233	201	80	49	0	112	718

FUNCION	HORAS REQUERIDAS	HORAS PROYECTADAS	DIFERENCIA
---------	------------------	-------------------	------------

DIRECTIVO	132	132	0
DOCENTE AULA	390	390	0
DOCENTE PIE	120	120	0
TOTAL	642	642	0

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION				TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTE PROFESIONAL							
1	BARBARA PEREZ GELDRES	ENC. CONVIVENCIA	0	0	44	0	44
2	LUIS ANTONIO ANDLER ANDLER	PSICOLOGO	0	0	0	44	44
3	EDITH SOTO VERA	PSICOPEDAGOGA	0	0	0	44	44
SUB TOTAL			0	0	44	88	132
ASISTENTE PARADOCENTE							
1	JORGE VASQUEZ YAÑEZ	INSPECTOR	44	0	0	0	44
2	CLAUDIA PEREZ MANSILLA	SECRETARIA	0	0	44	0	44
3	DANIELA GONZALEZ GONZALEZ	ASISTENTE PIE	0	0	0	44	44
4	GLORIA GARCIA NAVARRO	INSPECTOR PASILLO	0	0	44	0	44
5	DORIS GARCIA NAVARRO	BIBLIOTECARIA	44	0	0	0	44
6	ANDRES YAÑEZ ALMONACID	MONITOR BANDA	0	0	10	0	10
7							
8	ARIELA HERNANDEZ VILLARROEL	INSPECTOR PASILLO	0	0	44	0	44
9	KARLA SERON REYES	INPECTOR PASILLO	0	0	44	0	44
10	FRANCO ALMONACID BARRIA	LAB. CIENCIAS/ENLACE	0	0	44	0	44
11	ALICIA CONTRERAS LAZCANO	INSPECTOR	0	0	44	0	44
SUB TOTAL			88	0	264	44	406
1	SERGIO VIVAR CALIXTO	AUXILIAR ASEO	44	0	0	0	44
2	FELIX SANHUEZA SALDIVIA	ENCRAGADO MANTENCION	44	0	0	0	44
3		AUXILIAR ASEO	44	0	0	0	44
SUB TOTAL			132	0	0	0	132

FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO EDUCACION

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	FUNCION	HORAS
1	CONTRERAS HUENCHUPAN GUIDO JOSE	DIRECTOR DAEM	44
2	PEREZ VISCAY SERGIO	COORDINADOR EXTRAESCOLAR	44
3	WESTERMEIER ESTRADA YOHANA NAZARET	JEFE FINANZAS	44
4		JEFE UTP	44
5	SUBIABRE PAREDES CLAUDIA	SECRETARIA	44
6	SALDIVIA SANHUEZA VICTOR MANUEL	PERSONAL FINANZAS	44
7	ULLOA GARCIA LUIS MAURICIO	INFORMATICA	44
8	GOMEZ MENDOZA RUBEN MARCELO	COORDINADOR PIE	44
9	ROJAS GONZALEZ CARLOS PERCY	ADMINISTRATIVO PERSONAL	44
10	HERNANDEZ GALLARDO BLANCA PAOLA	ADMINISTRATIVO PERSONAL	44
11	GOMEZ MERCEGUE CHERYL ELIANA AURORA	ADMINISTRATIVO SEP	44
12	ALEJANDRA CARCAMO CUYUL	SEP	44
13	SANCHEZ PALLAHUALA VANYELINE LIBETH	ADMINISTRATIVO FINANZAS	44
14	OJEDA MUÑOZ RODRIGO HUMBERTO	ENCARGADO ADQUISICIONES	44
15	FLORES RUIZ VICTOR HUGO	CHOFER	44
16	MONTEALEGRE BARRIA JUAN GERARDO	MAESTRO	44
18		COORDINADOR JUNAEB	44
19	OYARZUN CARDENAS MOISES	ENCARGADO CONVIVENCIA	44
20	ANDRADE SILVA CARLOS FERNANDO	MECANICO	44
21	CARDENAS GONZALEZ RAMON EDUARDO	MAESTRO	44
22	URIBE THIMEOS CRISTIAN ALEJANDRO	CHOFER	44
23	SERON SERON CESAR ALEJANDRO	CHOFER	44

24	MUÑOZ VARGAS LUIS EDUARDO	CHOFER	44
25	GUERRERO CARCAMO CARMEN	ADMINISTRATIVA BIBLIOTECA	44
26	MEDINA BORQUEZ PATRICIA	ADMINISTRATIVA BIBLIOTECA	44
27	MALDONADO SANCHEZ RAUL	ADMINISTRATIVA BIBLIOTECA	44
28	SANCHEZ RUIZ DERLINDA	MUSEO	44

PROPUESTA PRESUPUESTO INGRESOS DEPARTAMENTO EDUCACION AÑO 2020

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	SUB-SUB-ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$
					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5.716.200
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.655.200
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.655.200
05	03	003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	5.405.200
05	03	003	001		SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	2.849.000
05	03	003	002		OTROS APORTES	2.400.200
05	03	003	003		ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACION	156.000
05	03	101			DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	250.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000

PROPUESTA PRESUPUESTO GASTOS DEPARTAMENTO EDUCACION AÑO 2020

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	SUB-SUB-ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$
					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.716.200
21					GASTOS EN PERSONAL	4.469.600
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.712.600
21	01	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.606.600
21	01	002			APORTES DE EMPLEADOR	53.000
21	01	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	21.000
21	01	004			REMUNERACIONES VARIABLES	3.500
21	01	005			AGUINALDOS Y BONOS	28.500
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.389.000
21	02	002			APORTES DE EMPLEADOR	46.000
21	02	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	500
21	02	004			REMUNERACIONES VARIABLES	1.000
21	02	005			AGUINALDOS Y BONOS	16.500
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.368.000
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	15.000
21	03	004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.323.000
21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	30.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	539.600
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	176.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	113.200
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	39.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	10.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	44.000
22	09				ARRIENDOS	11.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	61.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.400
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	156.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	372.000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	80.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	1.000

MSB

CERTIFICADON°117.-/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Maullín, de fecha 12 de diciembre de 2019, se tomó el siguiente acuerdo:

En atención a lo informado y emitido por el Sr. Guido Contreras Huenchupan, Jefe DAEM, y reseñado en la sesión de Concejo por el Sr. Sergio Pérez Viscay, Jefe (S) del DAEM, donde indica que se hizo entrega con anterioridad al Concejo Municipal del "**Plan Anual de Desarrollo Educativo 2020**", (**PADEM**), el que fue entregado al Cuerpo Colegiado para su estudio y propuestas.

Por lo tanto el Concejo, quienes realizaron un análisis completo en las reuniones efectuadas, acuerda aprobar lo solicitado por cinco votos a favor de los Concejales Vásquez, Asenjo, Calixto, Barrera y Serón, y un voto de rechazo del Concejel Torres

El presente acuerdo fue adoptado por los Honorables Sres: **WESTERMEIER ESTRADA, VASQUEZ DIAZ, ASENJO GARCÍA, TORRES AMPUERO, CALIXTO RUTE, BARRERA SANCHEZ y SERON OJEDA.**

En Maullín, a doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



MARIA SOLEDAD BENAVIDES CATALAN
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas.
- C.c. SECPLAN.
- C.c. DIDECO.
- C.c. Dirección de Control.
- C.c. Administrador Municipal.
- C.c. Archivo(2)